



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 378

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSE FELIX SAENZ LORENZO

Sesión núm. 69 (extraordinaria)

celebrada el martes, 14 de enero de 1992

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del Gobierno, a través del señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo (Aranzadi Martínez), para informar sobre la situación de HUNOSA (número de expediente 214/000052).
-

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en cuyo or-

den del día figura un solo punto, que es la comparecencia del Gobierno, a través del excelentísimo señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre la situación de Hunosa.

Ruego la máxima colaboración de todas las personas para que los señores Diputados puedan sentarse. Hay

sitios vacíos para las personas que no sean Diputados en la parte de la derecha. (Pausa.) Gracias por la colaboración de SS. SS.

Para exponer la posición del Gobierno respecto del objeto de comparecencia, tiene la palabra don Claudio Aranzadi.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, trataré de exponer con la mayor brevedad cuál es la posición del Gobierno respecto al planteamiento que se está desarrollando en estos momentos por parte de la empresa Hunosa en relación a los planteamientos tendentes, por un lado, a cumplir lo que es un requerimiento comunitario y, por otro lado, a actuar en línea con este requerimiento, porque consideramos que es razonable y que coincide también con el imperativo de racionalidad económica y de justicia que debe impulsar las actuaciones del Gobierno en materia de política económica.

Quisiera empezar por aclarar en qué consiste el requerimiento comunitario, ya que se han dado informaciones que creo que distorsionan lo que supone dicho imperativo. En concreto me voy a referir —y ya lo hice en la reunión que tuve con los alcaldes, donde había representantes de Izquierda Unida, a los que manifesté: Digánselo, por favor, a su compañero de organización señor Llamazares, cuando dice que no hay ningún requerimiento comunitario porque no existe política energética común—, me voy a referir, repito, a la siguiente cuestión. Señorías, debo decirles que el requerimiento comunitario no tiene nada que ver con la política energética común, que efectivamente no existe. El requerimiento comunitario tiene que ver con el código de ayudas CECA y, en concreto, con la decisión 2064/86 CECA. ¿Qué significa? El requerimiento comunitario es muy simple: las ayudas sólo pueden otorgarse en el sector del carbón si cuentan con la preceptiva autorización comunitaria, y las ayudas a otorgar en los próximos años, incluido el 91, para poder ser otorgadas necesitan una autorización de la Comisión de las Comunidades Europeas, autorización que sólo se otorgará si se presenta un plan de reducción de las ayudas de explotación —por tanto, de las pérdidas de explotación— en dichas empresas.

Por tanto, es necesario cumplir con este requerimiento comunitario para que las ayudas a Hunosa puedan ser otorgadas y, por consiguiente, para garantizar la supervivencia de la empresa, porque si Hunosa no recibe ayudas, entra inmediatamente en quiebra. Esta es la razón por la que, de acuerdo con los procedimientos comunitarios, es necesario presentar este plan con una cierta rapidez, ya que la Comunidad Económica Europea ha enviado ya al Gobierno español —hace unas semanas señalé que la Comisión de las Comunidades Europeas había advertido que iba a enviar, que iba a abrir dicha ficha de infracción— la carta correspondiente. Por tanto, tenemos un plazo de un mes para pre-

sentar dicho plan y cumplir con los requerimientos comunitarios antes de que la Comisión de las Comunidades Europeas envíe dicho «dossier» al Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Pero es que, además, señorías, el planteamiento propuesto por la empresa en la mesa de negociaciones coincide con este requerimiento comunitario, que es llevar adelante un objetivo de reducción de pérdidas, en una empresa que en estos momentos pierde 65.000 millones de pesetas, es decir, tres millones y medio de pesetas por trabajador. Creo que el imperativo comunitario es un imperativo razonable, ya que no nos exige que retorne a la rentabilidad Hunosa; nos exige simplemente que no continúe el ritmo creciente de pérdidas en la compañía, y este proceso de reducción de pérdidas habría que haberlo abordado, en todo caso, con requerimiento o sin requerimiento comunitario. El requerimiento comunitario introduce una restricción suplementaria para que las ayudas puedan ser otorgadas, pero el objetivo de reducción de pérdidas es, como señalaba, un imperativo de racionalidad económica y de justicia distributiva, ya que, señorías, en el plan de futuro que presenta la empresa, como he dicho, ni se reducen las pérdidas a cero ni siquiera se reducen las pérdidas a la mitad. En el horizonte del plan las pérdidas que se presentan en dicho programa se mantienen en torno a los 50.000 millones de pesetas. Como ven, señorías, esto está lejos de ser un plan drástico; es un plan de una reducción ligera de las ayudas que rompa con la tendencia creciente del aumento de las pérdidas y que al mismo tiempo cumpla, como he señalado, con los requerimientos comunitarios; requerimientos comunitarios que, obviamente, se plantearon en su momento para el conjunto de la minería del carbón, y que si se ha retrasado tanto la presentación, a pesar de que la exigencia comunitaria suponía que la presentación de los planes para las empresas con contrato-programa se hiciese a finales de 1990, ha sido precisamente por la voluntad del Gobierno de que dicho plan presentado a las Comunidades Económicas Europeas fuese un plan negociado y concertado entre los representantes empresariales y los representantes sindicales, los sindicatos de la empresa. Como digo, la exigencia de plantear un programa de reducción de ayudas públicas se hizo tanto para la minería con contrato-programa como para la minería sin contrato-programa. El Plan de reordenación para la minería sin contrato-programa se presentó en su momento en 1990 y fue aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas. El Plan, como saben, supone que, a partir de las 22.000 personas de plantilla de las empresas sin contrato-programa, se reduzca dicha plantilla en torno a 6.000 personas. Hay aprobados programas de empresa en el ámbito de la minería sin contrato-programa que suponen reducciones de más de 5.000 personas y ya se han instrumentado bajas en torno a 4.000 personas. Por supuesto, en la minería sin contrato-programa, además de este proceso de reducción de los niveles de empleo, requerida para mejorar su productividad, existe un programa de incentivos a

las inversiones en aquellas empresas de la minería sin contrato-programa que tengan expectativas de rentabilidad, a las que se les ofrece, a través del mecanismo adecuado de subvenciones del presupuesto del Ministerio de Industria, una ayuda en porcentaje de la inversión, con el fin de que modernicen sus explotaciones.

Este programa de actuación en la minería sin contrato-programa se ha realizado a través de un esquema de cobertura que hasta este momento supone que un 35 por ciento de las bajas se haya realizado por medio de jubilaciones y el resto a través de un mecanismo de bajas incentivadas.

¿En qué consiste el Plan que se presenta en Hunosa? Como digo, en primer lugar, tiene un objetivo, que es frenar el ritmo de crecimiento de las pérdidas. Para frenar el crecimiento de las pérdidas, ¿qué es lo que hay que hacer? Se puede actuar en distintos aspectos de la estructura de la estrategia de la empresa; en otros no se puede actuar. Evidentemente, los precios del carbón son los que son, los tipos de interés son los que son y no están sujetos a modificaciones en función de la estrategia de la empresa. Es decir, en general, los precios de los «input» en el mercado son los que son y están fuera del alcance de actuación de la propia empresa. Se puede decir: Actúese a través de los mecanismos que suponen un aumento de la productividad. Cierto. ¿Qué posibilidades de aumento de la productividad existen en Hunosa? Se ha venido actuando a través de una serie de líneas de actuación en este sentido. Por ejemplo, cuando el señor Alvarez-Cascos señala que no se ha hecho nada en los últimos diez años, esto es, simplemente, falso. Ha habido iniciativas extraordinariamente importantes en el ámbito de la gestión de Hunosa. Voy a citar algunos ejemplos.

El porcentaje de producción mecanizada ha aumentado en más de un 10 por ciento desde 1980 a 1991. El porcentaje de picadores ha aumentado significativamente entre 1980 y 1991; también el porcentaje de picadores al frente. La productividad, medida en kilogramos-jornal, ha aumentado significativamente, en torno a un 40 por ciento. ¿Qué es lo que ha ocurrido para que el nivel de productividad medido en toneladas hombre y año no haya aumentado? Ha ocurrido que se ha puesto en práctica un conjunto de medidas sociales incluidas en el Estatuto del Minero, como es la reducción de jornada. No sé si el señor Alvarez-Cascos considera que había que haberlo aplicado o no en un trabajo extraordinariamente duro, pero, desde luego, el Gobierno considera que la medida que ha adoptado de poner en práctica el Estatuto del Minero es una medida social que correspondía aplicar y que, obviamente, es una de las causas de que, aunque haya habido un aumento de la productividad medido en kilogramos-jornal, desde luego no muy importante, no ha habido prácticamente ningún incremento en la productividad medido en toneladas hombre y año.

¿Por qué este bajo crecimiento de la productividad, independientemente del efecto que ha producido la aplicación del Estatuto del Minero? Además de, por supues-

to, por el alto nivel de absentismo que existe en Hunosa —y esto les sonará a los representantes de Izquierda Unida; al menos a los que estaban antes, ya que un antiguo miembro del Partido Comunista como Ramón Tamames contaba esto hace lo menos 25 o 30 años en las sucesivas ediciones de su libro «Estructura económica de España»— porque Hunosa es una singularidad europea en estos momentos desde el punto de vista geológico. Voy a repetir algo que se ha repetido en todos los análisis que se han realizado. Es una empresa que, en primer lugar, tiene capas preferentemente verticales y, por lo tanto, más difíciles de mecanizar. En segundo lugar, tiene un porcentaje de cenizas altísimo, más del 50 por ciento. Esto quiere decir que por una tonelada extraíble sólo media tonelada es vendible. Solamente el conjunto de estos dos defectos: la productividad física de extracción y la relación de toneladas vendibles/toneladas brutas, hace que el nivel de producción de Hunosa, en cualquiera de las hipótesis posibles, sea de un coste sensiblemente superior al del precio internacional del carbón. En estos momentos, nuestra minería sin contrato-programa tiene un coste de en torno al doble del precio del carbón internacional, medido en pesetas por termia. Hunosa tiene un coste de dos veces y media el de la minería sin contrato-programa, lo cual quiere decir que el coste de producción de Hunosa es en torno a cinco o seis veces el coste del precio internacional. Esto, señorías, es algo que no ocurre en ninguna mina de Europa y es algo que es independiente de cualquier estrategia de gestión, porque está vinculado a unas características específicas del yacimiento y en general de los yacimientos de la cuenca asturiana. No tiene nada que ver en relación con la gestión pública y la gestión privada, entre otras razones porque hay minas con contrato-programa en Asturias con gestión privada y con rendimientos análogos igualmente malos que los de Hunosa y hay empresas públicas en las minerías sin contrato-programa —basta pensar, por ejemplo, en las minas de carbón del grupo Endesa— con niveles de costes alineados con los niveles de costes medios de las minas sin contrato-programa. Por lo tanto, señoría, esto no es un problema ni de sector público y privado ni de buena o mala gestión, sino que es un problema que hay que abordar y que tiene características específicas y singulares en relación con el tipo de extracción de Hunosa.

¿Quiere esto decir que la situación no es mejorable? Naturalmente que es mejorable y se ha mejorado en los últimos años, como he señalado hablando de determinadas cuestiones, algunas muy relevantes, como el aumento importante de la tasa de mecanización; como el aumento importante de las inversiones, que se han duplicado en los últimos diez años; como el aumento o la mejora de la estructura de la plantilla, con un mayor número de trabajadores productivos.

¿Qué es lo que hay que hacer de cara al futuro? De cara al futuro, además de, como luego me referiré, la necesidad de poner en práctica una reducción del empleo, es necesario continuar con este tipo de medidas,

es decir, mejorar; dentro de lo que puede hacerse, porque precisamente las características del yacimiento hacen difícil la mecanización, en la línea que se ha seguido en los últimos años, la tasa de mecanización de los yacimientos, continuar mejorando la estructura de las plantillas y optimizar la explotación a través de una mejora y de iniciativas tendentes a la concentración de la producción en aquellos pozos con mejores características de explotación de sus reservas. Todo este tipo de iniciativas, señorías, permite anticipar un ritmo de crecimiento de la productividad en torno al 2 por ciento anual, que ya es un ritmo de crecimiento de la productividad históricos —y no digo medidos en toneladas hombre y año, sino medidos en kilogramos por jornal— más bien ambicioso. ¿Es esto suficiente para reducir las pérdidas? No, señorías, ya que, como ustedes saben, también se prevé un aumento de los salarios de los trabajadores, aumento de los salarios de los trabajadores significativamente más alto que el crecimiento de la productividad. Por tanto, señorías, no hay otro mecanismo para reducir las pérdidas de Hunosa que reducir el empleo, y reducirlo significativamente. Y por esta razón, no por ningún capricho ni por ninguna obsesión antisindical, la empresa está planteando una reducción de empleo en Hunosa, porque es necesario para reducir las pérdidas, pero no para reducir las pérdidas drásticamente, sino simplemente para reducir las pérdidas ligeramente y poder así cumplir con los requerimientos comunitarios, ver autorizadas las ayudas y que la empresa Hunosa se mantenga en el futuro.

¿Cómo se ha planteado esta reducción de empleo? Se ha planteado a través del método socialmente más avanzado que nunca se haya puesto en práctica en un ajuste empresarial en España y que tampoco ha sido mejorado por ninguno de los procesos de ajuste que se han realizado en las minas de carbón en Europa, que en todos los casos han sido más intensos que en España y que en el caso alemán está en estos momentos sometido, también por imperativo comunitario, y en los próximos años, a abordar un ajuste intensísimo desde el punto de vista de su producción y desde el punto de vista de su empleo.

¿Por qué digo que es el programa con un acompañamiento social más avanzado? Porque es un programa de reducción de empleo sin despidos, es decir, a través de un mecanismo de jubilaciones anticipadas, que además, y después de las modificaciones que la empresa propuso a su propuesta inicial en la mesa de negociaciones, viene acompañado de un convenio que supone un significativo aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, con una propuesta de crecimiento salarial del 120 por ciento del IPC, con una garantía de crecimiento del 110 por ciento del IPC, pero con otras medidas propuestas que tienen una incidencia al alza en los salarios, como son: un crecimiento de las pagas extraordinarias por encima del crecimiento de los salarios, un menor número de horas necesarias para consolidar el promedio y el compromiso de movimiento de

una serie de categorías salariales que obviamente va acompañado de una modificación al alza de los salarios.

Además de este plan —que, como digo, incluye estas propuestas, después de modificar las propuestas iniciales de la compañía, siguiendo así lo planteado por este Parlamento a través de la proposición no de ley que se aprobó en su momento—, además de esta cobertura de jubilaciones anticipadas con una garantía del 100 por cien, esquema de garantía ofrecido, como digo, a través de la modificación de la propuesta inicial, a través de un convenio de las características que he señalado, convenio ofrecido a través de la modificación de las propuestas iniciales, incluye, igualmente, un plan de formación profesional y un programa de contrataciones realizado en función de criterios técnicos y de optimización empresarial, no en función de criterios mecánicos que no tienen nada que ver con la optimización de la empresa, a través de relaciones matemáticas de 2 por 1, 3 por 2 ó 5 por 7, sino un programa de contrataciones elaborado —como es lógico que se elabore— en función de un criterio de optimización técnica y empresarial. ¿Por qué es necesario un programa de contrataciones? Porque hay una reducción de empleo planteada a través del mecanismo de jubilaciones significativa. Las jubilaciones, como ustedes saben, son en torno a cuatro mil y pico, a las que hay que sumar las bajas vegetativas que en todo caso se iban a producir y que, con las estimaciones que se realizan de las bajas vegetativas, suponen una reducción del empleo estimada para los próximos seis años de en torno a seis mil personas, y es claro que si en una empresa se reduce este porcentaje de plantilla, como en su momento ocurrió, por ejemplo, en los astilleros, es necesario también efectuar contrataciones, ¡naturalmente que sí!, porque puede desequilibrarse la plantilla, y la empresa a lo que sí se compromete es a realizar, como es obvio, las contrataciones necesarias en función de las necesidades del equilibrio productivo de la empresa.

Igualmente —y esta también fue una modificación introducida en el plan inicial— la empresa estableció, a partir de 1994, unas líneas de orientación muy generales de la evolución de la empresa después de 1993. ¿Por qué son generales y no concretas? Porque, señorías, el actual código de ayudas comunitario finaliza el 31 de diciembre de 1993, y ni la empresa, ni el Gobierno español ni la Comisión de las Comunidades Económicas Europeas saben cuál va a ser el código de ayudas que esté en vigor a partir de 1994. Y no lo saben porque no se ha discutido. Y, además, es un código de ayudas que va a estar condicionado por el eventual acuerdo en las negociaciones del Uruguay Round, que también incorporan un código de ayudas, por cierto, muchísimo más estricto que el código de ayudas en vigor en estos momentos en la Comunidad Económica Europea.

Nosotros ya hemos señalado que después de 1994 existe la disponibilidad del Gobierno a mantener un flujo de subvenciones que permitan la supervivencia de la empresa, pero las características concretas, en su detalle, de la evolución de la empresa de 1994 estarán su-

bordinadas a las características del código de ayudas comunitario a partir de 1994 y, por tanto, a los imperativos que se deriven de dicho código, y no solamente para la minería del carbón española, sino para la minería del carbón británica, alemana, francesa, etcétera. Y no digo belga, porque ha desaparecido o va a desaparecer totalmente su minería del carbón.

Además de estos mecanismos de acompañamiento social se prevé continuar con un programa de inversiones porque, señorías, también en Hunosa existe el principio de los rendimientos decrecientes. Hunosa es una empresa donde cada vez se trabaja a profundidades mayores y donde, por tanto, las inversiones por tonelada son ya también significativamente más altas que en las demás empresas. No porque los gestores de Hunosa sean más tontos que la media, ni porque los trabajadores de Hunosa sean más tontos que la media, sino, una vez más, por las características específicas del yacimiento. Y esto es algo que gravita luego en los costes de la empresa a través de las amortizaciones correspondientes de las inversiones. Por tanto, se seguirá también con el programa de inversiones adecuado a un proceso, en este caso, de concentración de la actividad en aquellos pozos donde se pueda optimizar mejor la evolución de la producción.

Además de este conjunto de medidas, se proponen en el programa —y también algunas de estas medidas suponían una modificación del programa inicialmente propuesto por la compañía— un conjunto de medidas de diversificación de la empresa Hunosa y de cooperación con las iniciativas de las Administraciones públicas en materia de reindustrialización. Iniciativas en el ámbito de la transferencia de activos ociosos inmobiliarios; en el ámbito del desarrollo de tecnologías energéticas, como, por ejemplo, la evaluación de residuos industriales susceptibles de utilización en las mezclas; la evaluación de la biomasa, susceptible de utilización como combustible; el análisis tecnológico en el tratamiento de mezclas, los estudios para el aprovechamiento del gas metano del yacimiento, a través de un esquema de análisis conjunto, que se está realizando en estos momentos con la empresa Union Texas Petroleum; a través de actuaciones medioambientales, como la depuración de vertidos de los cauces públicos de los lavaderos, de los usos y correcciones medioambientales en escombreras y de utilización de estériles; a través de la continuación del proyecto de central eléctrica que utiliza combustibles pobres, que, además, implica un avance tecnológico significativo; a través del apoyo a la actuación de sodeco, como sociedad de capital-riesgo en las cuencas mineras.

Por tanto, señorías, vuelvo a repetir, el plan de futuro que se ha presentado en Hunosa no es un plan drástico ni en sus objetivos ni en sus métodos. No lo es en sus objetivos porque se limita a cumplir con un requerimiento, que creemos razonable, de la Comunidad Económica Europea, como es la reducción de las pérdidas. No lo es en sus métodos porque los mecanismos de acompañamiento social son los más favorables que se

hay instrumentado para los trabajadores en ninguna empresa en ajuste en España.

No obstante, es legítima la inquietud de los ciudadanos de las cuencas mineras por el futuro sociológico y económico de dichas cuencas; es absolutamente legítimo. Ahora bien, ¿cómo hay que abordar esta preocupación por el futuro económico y sociológico de las cuencas? ¿A través de la oferta de empleos que son simplemente paros encubiertos? ¿O a través de un esquema de actuación integrado que permita promover nuestras iniciativas industriales y de diversificación en las cuencas mineras y en el conjunto de Asturias, y promover un esquema de actuación orientado a establecer una acción intensa en el ámbito de la formación profesional que prepare a los jóvenes de esas cuencas para incorporarse a actividades industriales más sólidas?

El planteamiento del Gobierno es claro. Creemos que ofrecer empleos que son paros encubiertos es un engaño a los jóvenes de las cuencas y, por lo tanto, pensamos que lo que hay que hacer es orientar el futuro de las cuencas mineras mediante una doble actuación en la promoción de nuevas iniciativas industriales y de preparación de los jóvenes de las cuencas para ser capaces de incorporarse a estas nuevas oportunidades de empleo a través de unas iniciativas en el ámbito de la formación.

Dicho de otra manera. Dado que el coste laboral por persona en Hunosa está en torno a tres millones y medio de pesetas, ¿ustedes creen que es mejor la incorporación de mil personas no necesarias en la empresa (y es un ejemplo) que supondría 3.500 millones de pesetas de coste sin ninguna contrapartida de utilidad en su actividad? ¿O gastarse esos mismos 3.500 millones de pesetas en esquemas de formación profesional o incentivos a la inversión?

El planteamiento del Gobierno es claro. Si hay que gastarse esa cantidad —pongo esta cifra porque es la que correspondería al coste medio de la incorporación, si nos atenemos al coste medio de los trabajadores—, es mejor emplearla en formar a las jóvenes generaciones, que emplearla en la incorporación a Hunosa de trabajadores que no son necesarios.

Por esta razón, el Gobierno está estudiando y trabajando con el Principado en la preparación de un programa de actuación conjunta de reindustrialización de las cuencas mineras, pero integrado, a su vez, en un programa de reindustrialización del conjunto de Asturias, que es lo que tiene sentido. Y que, además, tiene sentido abordarlo a través de una actuación no sólo de las dos Administraciones públicas, es decir, la Administración central y la Administración autonómica, sino, como ya tuve ocasión de decirles a los alcaldes de las comarcas mineras, a través de una cooperación también con las administraciones municipales y locales y con otras instancias del Principado. El esquema organizativo que ha dispuesto el Principado es aquel en el que participan, a través de grupos de trabajo, no solamente los municipios, sino igualmente las centrales sindicales asturianas.

No entraré en detalles sobre este programa de reindustrialización, dado que está siendo estudiado en estos momentos por el Gobierno, que tenemos la voluntad de que sea aprobado con la máxima rapidez y que dependerá también, evidentemente, del avance de los trabajos que estamos realizando con el Principado. Simplemente diré las cinco líneas de actuación en las que va a orientarse dicho programa de reindustrialización.

En primer lugar, explotar las oportunidades y ventajas que ofrece Asturias, como zona privilegiada de inversión, a través de la continuación del apoyo, mediante fuertes incentivos, a la inversión nacional y extranjera, y a través de las actuaciones de promoción a los potenciales inversores en los grandes centros inversores extranjeros, como son Estados Unidos, Japón y los países de la Comunidad Económica Europea. En segundo lugar, actuar a través de la oferta de suelo industrial y de la mejora de infraestructuras y comunicaciones. En tercer lugar, a través de un programa de promoción tecnológica y empresarial para la dinamización económica de la región y especialmente de las cuencas mineras. Como digo, no refiero las actuaciones concretas, ya que las explicaremos en el momento en el que estén aprobadas por el Gobierno. En cuarto lugar, a través de un plan de choque en materia de formación técnica y profesional. Y, en quinto lugar, a través de un conjunto de planes globales de intervención en los sectores turístico, agropecuario, forestal, pesquero, de vivienda y hábitat y entorno natural, dando un carácter prioritario a estas iniciativas en el ámbito de las cuencas mineras.

Por lo tanto, señorías, en primer lugar y para resumir, lo que está planteando la empresa Hunosa en el ámbito de su actuación es la presentación de un plan de futuro, que, una vez modificadas sus propuestas iniciales, tal como señalaba la proposición no de ley aprobada por el Parlamento, configura su propuesta actual como una propuesta que cumple los requerimientos comunitarios y que, al mismo tiempo, se lleva a cabo con la cobertura social más favorable nunca adoptada en un ajuste empresarial en España y en Europa. Y, en segundo lugar, respondiendo a lo que es una legítima inquietud de los ciudadanos de las cuencas mineras por su futuro económico y sociológico, el Gobierno está estudiando una intensificación de las iniciativas de reindustrialización en las comarcas mineras, a través de un programa, por un lado, integrado para el conjunto de Asturias, en cooperación con las demás administraciones públicas asturianas, y que incluye un conjunto de medidas integradas de los diferentes departamentos ministeriales del Gobierno central, con el fin de abordar el futuro de las cuencas a través de la orientación que es correcta, ofreciendo incentivos para la creación de nuevas instalaciones productivas y preparando a los jóvenes de las cuencas, a través de un programa intenso de formación, para que sean capaces de incorporarse a estas iniciativas de inversión.

Nada más. Muchas gracias. Estoy a su disposición para responder a las preguntas que quieran realizar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro de Industria.

La intervenciones de los grupos van a ser, como siempre, de mayor a menor, siendo el último en intervenir el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Popular, el señor Alvarez-Cascos tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Señor Presidente, señorías, permítanme que mis primeras palabras sean de presentación del compareciente. El señor Ministro de Industria, señor Aranzadi, no es un navegante que en el 92 descubre los nuevos territorios de la Hunosa procelosa, cuyas pérdidas resultan una novedad para el personaje. El señor Aranzadi era, entre los años 1986 y 1988, nada más y nada menos que Presidente del INI y, desde esa fecha, Ministro de Industria y Energía.

Hace casi cinco años, cuando ya el señor Aranzadi era Presidente del INI, es decir, cuando era Presidente del cien por cien de los accionistas de Hunosa, debatimos en el Pleno de esta Cámara una interpelación de mi Grupo, que tuve el honor de defender, en la que abordamos la situación de la empresa cuando se negociaba el plan llamado de futuro, el Plan 1987-1990. El anterior Plan, el Plan trienal 1984-1986, era entonces un fracaso de cuerpo presente, cuyos incumplimientos nadie quería explicar para no tener que asumir responsabilidades. Para el Ministro Croissier todo se reducía a un problema estructural de los yacimientos, agravado por una conflictividad desproporcionada, y no había nada que rectificar. Nosotros ya entonces, sin embargo, advertimos que no había futuro para Hunosa sin rectificar el pasado y que la rectificación suponía siempre exigencias de responsabilidad.

No nos quisieron escuchar, pero el tiempo es un juez inapelable que hoy, cinco años después, coloca las verdades en su sitio: Hunosa, señor Ministro, está mucho peor que cuando usted era Presidente del INI. La gestión y los resultados son un verdadero escándalo, y el nuevo plan del Gobierno es ya un plan de cierre, eufemísticamente vulto a llamar plan de futuro.

El Gobierno está colocando desde hace nueve años a Hunosa en un callejón sin salida que conduce al abismo del cierre. Cuando la gestión es correcta y no hay errores que rectificar ni culpables que señalar, una empresa cuyas pérdidas se disparan a ritmo vertiginoso —hoy se nos anuncian ya no 64.000, sino 65.000 millones— no tiene más futuro que el cierre. Es decir, el Gobierno, su Partido y su sindicato no quisieron enfrentarse responsablemente con el problema, y hoy ustedes están prisioneros de su propio engaño, señor Ministro.

Lo más grave es que su actitud irresponsable hoy pone en peligro no tanto su propio futuro político cuanto el futuro de los habitantes de las cuencas mineras y de toda Asturias, que desean una solución razonable.

¿Cómo pueden negarse, señor Ministro, las responsabilidades colectivas de gestión y los errores cuando las pérdidas de Hunosa fueron en 1991 más del triple que las de 1982, que eran de 19.000 millones de pesetas, mientras el IPC del mismo período no llegó a duplicarse? ¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades colectivas de gestión cuando los planes elaborados por el INI y la empresa, firmados por el Gobierno y el SOMA-UGT, han sido regular y sistemáticamente incumplidos, hasta alcanzar una disminución de cuatro millones de toneladas lavadas de hulla sobre una producción total, comprometida por ustedes mismos, fijada por ustedes mismos en el período 1983-1990, de 32 millones de toneladas? Es la suma de las previsiones de los planes de 1983 a 1991, realizados y firmados por ustedes, señor Ministro. ¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades colectivas de gestión cuando en los últimos nueve años, en que la plantilla se redujo un 12,4 por ciento, la producción vendible disminuyó el 27 por ciento, y, para ponerle la puntilla, la producción vendible en toneladas equivalentes de carbón un 29 por ciento?

¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades de los gobiernos del señor Gonzalez, que despilfarran el valor de nuestros abastecimientos energéticos primero quemando las térmicas y luego renunciando al valor estratégico de la hulla coquizable o carbón siderúrgico de la cuenca central asturiana, siendo España, con el 37 por ciento, uno de los países europeos con menos grado de autoabastecimiento de energía de la CEE y sin alternativas a corto plazo?

¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades del Gobierno del señor Gonzalez, que, como denunció el anterior Presidente de Hunosa, el señor Tesoro, ante la Comisión de Presupuestos de esta Cámara, aprobó una Ley de jornada máxima y del estatuto del minero que redujo en 30 días la jornada laboral en Hunosa, donde se pasó de 257 días trabajados por hombre al año en 1982 a 227 en 1986, es decir, 1.627 horas trabajadas al año, la jornada más baja de la CEE? Y ustedes lo presentaron como una medida progresista. Explíquenlo ahora, sometan a referéndum en la empresa qué era preferible, bajar treinta días al año o verse abocados a este plan como consecuencia de la disminución de rendimientos.

A usted le llaman la atención ciertas recomendaciones europeas, y yo le voy a refrescar algún dato sobre Europa. Cuando aquí se trabajan 1.627 horas, la minería alemana trabaja 1.781 horas la año, la francesa 1.767 horas al año y la de Gran Bretaña 1.639 horas al año, con la salvedad adicional de que el tiempo de transporte en la mina en esos países no está incluido y en España sí lo está. Explique ahora en términos de política progresista las consecuencias de aquel «avance social», entre comillas.

¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades del INI, que convirtió el Consejo de Administración de Hunosa en órgano marioneta, sin capacidad de decisión, y no asumió su papel de capitalista de la

empresa, con los correspondientes costes financieros para su cuenta de pérdidas?

¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades del INI, que el señor Aranzadi presidía, y que en el año 1987 presentó, aprobó e incumplió un plan que, según publicaciones oficiales —que yo no sé si usted recuerda, señor Aranzadi, son publicaciones oficiales de su época y anuncios pagados por la empresa en la prensa regional—, a pesar de los problemas estructurales que mencionaba el señor Croissier y de las conflictividades desproporcionadas, proponía, señorías, nada más y nada menos que niveles de producción superiores a los de entonces, entre comillas, «hasta más allá del año 2000», siendo el señor Aranzadi Presidente del INI; un incremento de productividad, 1987, señor Aranzadi, Presidente del INI; subvenciones de 400.000 millones de pesetas e inversiones de 150.000 millones de pesetas hasta el año 2000 —cito literalmente—, potenciando la proyección de la empresa en el siglo XXI. Supongo que usted se referirá a sombras chinas a la vista de este resultado. Todo ello —entrecomillo de nuevo— «en línea con las políticas de la CEE que son vinculantes para España desde 1986».

Aquí, señor Ministro, hay que volver a hablar de Europa. Porque estando vigente la decisión 2064, el artículo 9 dice literalmente que todos los estados miembros que tengan la intención de conceder ayudas a las empresas del carbón en 1986, presentarán a la Comisión una declaración de intenciones y de objetivos para la industria en el período 1987-1993. Supongo que lo mismo que repartían por Asturias lo enviaron a la Comisión en la misma fecha, y habrá que explicar por qué aquel plan, que ustedes remitieron a Bruselas y que Bruselas supuestamente aceptó (o ustedes se callaron las críticas de Bruselas), no lo hemos conocido hasta que se negocia el plan de futuro, una vez concluido el plan 1990. Tendrá que explicarlo, señor Aranzadi. Tendrá que explicar qué enviaban a Bruselas y qué publicaban en los boletines oficiales de la empresa Hunosa, en términos europeos.

¿Es que usted se ha olvidado de todo esto? ¿O es que una cosa es lo que pensaba el señor Aranzadi, Presidente del INI, y otra lo que piensa el señor Aranzadi, Ministro de Industria?

¿Cómo pueden negarse, señor Ministro, las responsabilidades de la dirección del sindicato SOMA-UGT, coautor de todos los planes, que en el año 1984, en un importantísimo documento que se llama «Hunosa por un proyecto estable y solidario», prometía literalmente asumir compromisos y afrontar la situación real de Hunosa sin disimular, imputando responsabilidades en todas las direcciones? Parece que se le han agotado las direcciones al SOMA-UGT, sólo encuentra la suya, señor Ministro; se le han agotado todas las demás.

¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades de la dirección del Sindicato SOMA-UGT, que concluía en este mismo documento (a la vista de lo sucedido en los años 1981 y 1982, en los que se cumplieron las previsiones, pero criticando lo ocurrido en 1983,

donde no se cumplieron), concluía, repito, a la vista de este análisis, que en Hunosa es posible una planificación que se cumpla efectivamente, y que es posible inflexionar los costes por tonelada y entrar en el camino de su progresiva reducción? ¿Dónde están aquellas palabras, señor Ministro? ¿En qué recoveco del camino se han quedado?

¿Cómo pueden negarse los errores y las responsabilidades de la dirección de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, que han tolerado que durante esta época los chamizos se convirtieran en principal escuela de formación profesional de los picadores que contrataba Hunosa, o que han suprimido la formación profesional previa y la selección por méritos y aptitudes de los vigilantes, piezas clave de la seguridad y la productividad en el interior de las galerías, anteponiendo en su selección criterios de afinidad sindical en beneficio de sus clientelas?

Ustedes, el Gobierno del señor Gonzalez, su sucursal regional de Oviedo, el PSOE y los sindicatos pueden seguir negando la evidencia para ocultar sus culpas en lo que sucede con Hunosa y salvarse a sí mismos, pero es inútil, porque la realidad se impone siempre, con la diferencia de saber que cuanto más tarde ocurra el reconocimiento de la realidad, menos se podrá mantener de Hunosa. Dicho de otra forma, tapando los errores de gestión y salvando a los responsables de esta desastrosa situación, ustedes los socialistas están condenando directamente a los asturianos de las cuencas e indirectamente al resto de los asturianos y de los españoles a un peor futuro.

Por eso hoy, en nombre del Grupo Popular, como en 1987, como hace tres meses, vuelvo a reclamar responsabilidad para abrir la puerta a la esperanza de soluciones serias y creíbles. Los que han fracasado, señor Ministro, no pueden pedir nuevas oportunidades porque no pueden ofrecer más que garantías de nuevos fracasos. Su plan es un plan de cierre, porque ustedes ya no tienen credibilidad para hablar de futuro. Y éste no es un problema de culpas aisladas o compartimentadas. Echarle a usted la culpa, señor Aranzadi, bien para eludir la propia responsabilidad del partido o del sindicato, o la colectiva del Gobierno y de su Presidente, es un nuevo engaño y una nueva trampa. Aquí, de los errores de la política del Gobierno responde también el Presidente, mientras cualquiera de sus ministros cuente con su confianza. Los que utilizan los pozos mineros como foros de protesta contra un ministro del Gobierno en lugar de asistir y convencer al Comité Ejecutivo del partido del Gobierno, o los que organizan huelgas contra el Gobierno al mismo tiempo que dan sus votos en las elecciones al partido de ese Gobierno, lo único que consiguen es justificar la famosa definición que el señor González ha dado a estas estrategias de desmarque: batallitas.

Si a partir de este momento se actuara en serio y a todos los niveles, muy pronto el señor González y su Gobierno dejarían de hacer chistes sobre Asturias y sus problemas. Hay que actuar en serio y urgentemente en

la mesa de negociación sobre Hunosa, pero empresa y sindicatos deben hablar a fondo sobre la gestión y sobre las causas de los incumplimientos de lo pactado. Quien tenga que irse de la mesa por su responsabilidad en los errores, que lo haga, y que deje que continúen quienes tengan credibilidad para adquirir compromisos sobre mejoras de rendimientos, garantía de producciones y disminución de subvenciones. Esto, señor Ministro, es lo que exige la política comunitaria, ahí caben amplios márgenes de negociación, y esto es lo que pide a gritos el sentido común de los españoles.

Cuestión aparte son los llamados compromisos de reindustrialización. La política compete a los políticos, oídos los agentes sociales, y no al revés, como se pretende en la mesa de negociación de Hunosa. Además, la reindustrialización es hoy un reto para Asturias entera, cuya creciente crisis tiene carácter global al simultanearse las reconversiones minera, siderúrgica y del carbón.

La solución, por tanto, requiere una respuesta global de todas las administraciones afectadas, municipales, autonómica y estatal, y esto no puede acordarse en una mesa a nivel de empresa. Asturias...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alvarez-Cascos, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:** Estoy concluyendo. Muchas gracias, señor Presidente.

Asturias, ahora que tanto se invoca la política europea para justificarlo todo, tiene legítimo derecho a reclamar solidaridad nacional para corregir el desequilibrio regional que sufre. La falta de cohesión de la política general de los gobiernos del señor González ha dado lugar a que la riqueza del Principado, medida en términos de PIB por habitante, haya descendido desde el 96 por ciento de la media nacional en 1985, al 94,8 por ciento en 1990. Si la política europea de cohesión supone inversiones suplementarias para infraestructuras y medio ambiente, Asturias y sus cuencas mineras son el paradigma del aislamiento y la marginación en los planes de autopistas, especialmente el Valle del Nalón, así como del deterioro del territorio de cientos de abandonadas escombreras caracterizando el paisaje de los valles y las aguas de sus ríos.

¿Cuál es la respuesta que la sensibilidad del Gobierno central demuestra con esta situación? Sencillamente, la que demuestran los Presupuestos Generales del Estado que ustedes han presentado y que estas Cortes han aprobado: mientras la inversión pública disminuye el 17,5 por ciento en toda España, en Asturias, para el año 1992, disminuye el 40,1 por ciento, es decir, 23 puntos más que la media nacional. Si a ello añadimos en Asturias las consecuencias de su política monetaria, que perjudica y frena el crecimiento de la inversión privada, la conclusión es evidente: ni invierten ustedes, ni facilitan la inversión de los demás.

Asturias necesita del Gobierno, señor Ministro, un esfuerzo superior a la media nacional al invertir en in-

fraestructuras para las comunicaciones, capaz de eliminar la desventaja objetiva del aislamiento y de la periferia, como factores negativos de localización industrial y de servicios, pero también exige del Gobierno un esfuerzo mucho más importante en formación profesional, para que la cualificación de los trabajadores especializados actúe de polo de atracción de empresas competitivas, como antaño representaron la existencia de carbón y de mineral de hierro a pie de puerto. Y es que no es lo mismo destruir puestos de trabajo y prometer otros nuevos después, que crearlos antes e ir amortizando los antiguos a medida que nadie los demande. La credibilidad la da el ejemplo, y por eso, el Gobierno del señor González, del que usted forma parte, carece de esa credibilidad, como carecen de ella también tanto el Gobierno regional como los ayuntamientos, que no son capaces de planificar y ejecutar, frente a los miopes planes de freno, un urbanismo integral para cada valle, que abra sus territorios a los usos terciarios y residenciales, en los que hay futuro, para fomentar el desarrollo de los servicios, no sólo de las industrias, y aprovechar el atractivo natural de esos espacios físicos restaurados y acogedores en el corazón mismo de Asturias.

Cada cual tiene que saber que el futuro para Asturias ya se ha hecho presente y no concede ni un segundo más de margen a la esperanza. Hace tres meses, señor Aranzadi, se lo dije en el Pleno del Congreso y hoy se lo reitero, no apelo a la probada incapacidad de este agotado Gobierno del que usted forma parte, presidido por el señor González, ni a su demostrada pertinacia en negarse a asumir la responsabilidad de sus acciones. Ustedes prefieren cultivar la resignación de los asturianos, convenciéndoles de que nada de lo que ocurre es culpa del Gobierno, sino de la naturaleza y de las gentes de Asturias, cuyo triste futuro es obra de la fatalidad y, por tanto, inevitable.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Álvarez-Cascos.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Un minuto, señor Presidente.

En nombre de mi Grupo me rebelo contra la resignación, invitando a los asturianos a poner su confianza en otro proyecto, que pone el acento en la responsabilidad democrática de los gobiernos y no en su capacidad para huir de la realidad, y se concreta en soluciones alternativas que se miden por sus resultados y no por la capacidad de olvidar lo prometido.

La opción es clara: como lo inevitable no tiene solución, ustedes no tienen más remedio que aplicar la técnica del bonsai a la poda de Hunosa, de Ensidesa, del campo asturiano o de tantos otros problemas de su competencia. El futuro de Asturias para ustedes reside en la «bonsaización» de sus sectores básicos, hasta convertirlos en objeto de museo. Los que, por el contrario, creemos que hay muchos errores evitables, fruto de la obcecación y de la incompetencia, defendemos

la técnica del injerto, que permite podar en Hunosa, en Ensidesa o en el campo asturiano lo estrictamente inservible y caduco, para salvar lo perdurable y renovar su vitalidad esencial.

Son los asturianos, señor Presidente, y los españoles todos, los que tienen la palabra, y a ella me remito para que decidan su propio futuro, el futuro que se empeña en negarles este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Hinojosa.

El señor **HINOJOSA I LUCENA**: Voy a hacer una breve intervención, señor Presidente, para intentar comentar dos hechos que a mi Grupo le parecen esenciales y unas cuantas reflexiones al hilo de la intervención del señor Ministro.

Mi Grupo quiere centrarse en hechos para no perder de vista lo fundamental, para no perdernos en un posible enfrentamiento político, cuando los asturianos lo que están pidiendo son soluciones pragmáticas a sus problemas. Los dos hechos fundamentales para mi Grupo, que, como digo, son obvios, es, en primer lugar, que Hunosa no funciona, no tiene viabilidad tal como está. Mientras la tonelada de carbón de Hunosa cueste 30.000 pesetas y la importada cueste tres o cuatro veces menos, entre 5.000 y 6.000 pesetas, es evidente que no puede continuar así. Si ello, además, se concreta en una pérdida de 60.000 ó 65.000 millones de pesetas anuales, no hay más remedio que buscar soluciones, porque además está el requerimiento de la CEE para que ello se modifique, y me parece bien que se haga ahora. Debí hacerse hace 10 ó 15 años —otros países lo hicieron y ahora no tienen estos problemas—, pero no se hizo y no vale de nada llorar sobre la leche derramada, eso ya pasó. La historia es la historia y cada uno tiene que asumir su parte de culpabilidad en lo que la tenga. El hecho es que hoy tenemos que afrontar el problema, y la manera de afrontarlo inicialmente a nosotros nos parece correcta, si se tiene en cuenta que la otra parte del hecho es que hay unas familias que tienen que seguir viviendo.

Nos parece razonable que se les garantice la jubilación provisional, hasta alcanzar los 65 años, con el salario íntegro y los posibles incrementos que se puedan ir produciendo.

Señalados estos dos hechos, que para mí son los fundamentales —por un lado, que la empresa no funciona; por otro lado, que las familias tienen derecho a continuar viviendo con los medios adecuados para ello—, ocurre que el Gobierno presenta un plan de viabilidad de la empresa, y los obreros no se lo creen. Ocurre que el Gobierno presenta un plan de reindustrialización de Asturias y los asturianos no se lo creen, y los mineros reaccionan de una de las maneras que pueden, que es haciendo huelgas y ocupando la calle.

En el fondo, lo que sucede, según nuestro criterio, es que hay un problema de desconfianza respecto a las propuestas que está haciendo el Gobierno. La misma

intervención de hoy del señor Ministro nos da un poco la pauta de qué es lo que está pasando. El señor Ministro ha especificado muy bien cómo la viabilidad de Hunosa es imposible, pero, en cambio, ha dedicado poco tiempo, remitiéndose a que el plan se está estudiando, a lo que será el plan concreto de reindustrialización. Quiero recordar que el punto A, de los cinco que ha citado, que es el de la explotación de las posibilidades de inversión en Asturias, llama a la reflexión —creo que debería llamar a la reflexión— a toda la sociedad asturiana, porque la inversión estatal sola no resolverá el problema de Asturias, se requiere la inversión privada; y la inversión privada no acude allá donde no hay paz social ni posibilidad de rentabilidad en su inversión. Eso es así, sea o no sea justo, pero es así, y difícilmente las posibilidades de invitación a la inversión que se puedan hacer fuera del país, fuera de España, van a tener eco si no existe la necesaria paz social en Asturias. Y ahí viene la llamada a las fuerzas sociales de Asturias para que racionalicen —no digo que tengan que ceder en nada, digo que racionalicen— sus actos de reclamaciones justas para procurar que las soluciones vengán encauzadas a través de las instituciones de Asturias, no a través de reuniones asamblearias, sino a través de las instituciones, no desmontando dichas instituciones y detrás de la puerta principal de las mismas.

Es evidente que los otros aspectos del plan de reindustrialización que ha citado el señor Ministro —que sólo los ha mencionado— tranquilizarían a los asturianos si vinieran acompañados de unos planes concretos, cuantificados, con plazos de dónde y cómo se va a ofertar el suelo; de dónde y cómo se van a iniciar esos programas de formación profesional; de dónde, cómo y cuándo se van a empezar esos programas de innovación tecnológica; de cuáles son los planes para reactivar turísticamente Asturias; de cuáles son los planes de modificación de la infraestructura asturiana. Si esto se cuantifica, se pone sobre el papel y se discute con las instituciones asturianas, creo que encontrarían el eco adecuado para ir a buscar la solución de este problema.

No sirve de nada decir que no se hizo antes, aunque hay que lamentar que no se hiciera. El hecho es que ahora tenemos este problema; que hay un problema fundamental de confianza; que el Gobierno, los partidos de la oposición, las instituciones y los sindicatos deberíamos serenar el ambiente y buscar soluciones concretas, discutir los planes concretos, sin renunciar a nada, pero buscando aquellos caminos que sean realmente viables, porque, de lo contrario, la espiral de la crispación, la espiral de la manifestación y de la huelga, sin prever el final de la manifestación ni de la huelga, pueden llevarnos a un callejón sin salida o, como mínimo, a atrasar la solución de los problemas reales de los asturianos, quienes, desengañense, hoy no están pendientes de la brillantez de nuestros discursos, sino del profundo respeto a sus derechos y de las medidas concretas que vamos a adoptar para resolver esos problemas que ellos tienen más, probablemente, la gente joven que los mayores, pero los mayores también.

Nada más, señor Presidente, esto es lo que opina nuestro Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, el portavoz del Grupo Popular comenzó su intervención haciendo una especie de presentación del sujeto de la comparecencia, del señor Aranzadi, y por mi parte me gustaría hacer una breve presentación, en su contexto, del objeto de la misma, es decir de la situación de la empresa Hunosa en el contexto regional de Asturias. Porque Hunosa, señoras y señores Diputados, no es una empresa más en una región normalizada. Hunosa es una empresa que incluso analistas asturianos y el propio Gobierno regional caracterizan como una empresa del sector y que otros analistas definen, junto con Ensidesa, como una empresa-región. Asturias es una región, una Comunidad Autónoma que está sufriendo desde hace varias décadas una progresiva y cada vez más —por lo visto— acentuada crisis profunda. Creo que es necesario aportar algunos datos, aunque sean reiterativos, para poner de manifiesto esto que acabo de decir. Es una crisis que dura ya más de 40 años. En 1949, Asturias representaba el 4,7 por ciento del producto interior bruto español y ahora representa solamente el 2,6 por ciento; es decir, hay un 45 por ciento de pérdida en su aportación. Es la Comunidad Autónoma que menos creció en la última década y la única que, incluso en esta década, tuvo en algún año crecimiento negativo. Es la región que menos inversiones extranjeras recibió en la última década; la que menos ha crecido en los últimos años y la que ha sufrido hasta ahora una reestructuración, desde los años 80, que ha supuesto aproximadamente unos 50.000 empleos perdidos, incluyendo los directos, los inducidos y los indirectos. Voy a señalar un dato significativo, sobre todo en relación con el plan de Hunosa en lo que se refiere a jubilaciones y demás: los demandantes del primer empleo en Asturias suponen el 36,6 por ciento del paro regional, 15 puntos por encima del porcentaje estatal.

Pero esto, que describe la situación de Asturias hasta ahora, desgraciadamente no es el final de esta crisis a la que me estoy refiriendo. Desgraciadamente, la crisis no ha tocado fondo, y resulta que ahora nos encontramos con que todos, absolutamente todos los sectores básicos de la economía regional, empezando por el de Hunosa, que es el que nos ocupa hoy, van a sufrir una drástica reconversión aún superior a las sufridas en la década anterior. De Hunosa se nos habla de 6.000 empleos en un año o en el año y medio que nos queda hasta 1993, y ya se barrunta una segunda hasta 1996 de otros 4 ó 5.000 empleos más.

En cuanto a Ensidesa, no sabemos lo que va a pasar con exactitud —tenemos que guiarnos por las noticias que salen en los medios de comunicación—, porque el Gobierno, una vez más, como hizo antes con Hunosa,

aplaza reiteradas veces la presentación del plan de futuro de Ensidesa, si es que a este plan se le va a poder calificar de futuro, como no se le puede calificar al de Hunosa; pero en todo caso ya se barajan las cifras de 6 a 10.000 puestos de trabajo directos en Ensidesa. A ello hay que añadir la situación de las industrias del metal en general, pongamos las dos fábricas de armamentos en Asturias, con centros en Oviedo y en Trubia, que ya están prácticamente cerradas, puesto que su capacidad de utilización actual anda por el 10 por ciento.

No voy a seguir con el largo etcétera. Simplemente pensemos en el campo asturiano, con características comunes a las de toda la cornisa cantábrica en este sentido, donde ya hay una reconversión «de facto» que está suponiendo la pérdida de miles de empleos. Todo esto unido a una política de comunicaciones que hace que Asturias esté en difíciles condiciones de competir con otras zonas a la hora de atraer nuevas inversiones tanto internas como externas.

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que el tema de Hunosa no se puede analizar aisladamente como si de una cuestión de una empresa cualquiera se tratase, sino que —y cito textualmente el último documento del Gobierno anterior asturiano, un documento que hizo público y con enorme difusión; Gobierno asturiano que, como saben sus señorías, es del Partido Socialista— Hunosa tiene las características en Asturias, incluso en España, respecto de la hulla de empresa-sector. Su influencia en la economía y en la sociedad asturiana es muy grande, y por ello lo que suceda en Hunosa repercute significativamente en el conjunto regional. Y concluye: si la solución de un problema empresarial ocasionara un severo quebranto regional, no se habría solucionado el problema, sino que sólo habría cambiado de sitio, y los poderes públicos, en cuyas manos están en última instancia las decisiones sobre este asunto, deben de tener en todo momento esta visión de conjunto. Esta visión de conjunto que falta de manera absoluta en un plan de reconversión de Hunosa que es drástico en lo que a empleos se refiere, es absolutamente inocuo en cuanto a otras medidas que mejoren la productividad de la empresa y, además, se hace «descontextualizado», improvisando deprisa y corriendo —y espero tener ocasión de mostrárselo claramente, por los documentos además oficiales del propio Ministerio de Industria—, sin ningún tipo de acompañamiento como no sean seis folios, seis, improvisados a los que se les quiere denominar plan de reconversión o plan de actuación global sobre la economía asturiana.

Voy a entrar, ya, en el meollo de la cuestión y a referirme en concreto al plan de reconversión de Hunosa. Antes permítaseme comentar el primer argumento de los empleados por el señor Ministro cuando nos dice que la primera motivación del Gobierno está traída por el imperativo comunitario. El propio señor Aranzadi cree muy poco en esto —según la opinión pública asturiana y la mía en particular esto es una tapadera para una decisión pura y dura del Gobierno— cuando en una larga entrevista publicada en un diario de Asturias

dice lo siguiente: Cuando hay decisiones comunitarias que consideramos inaceptables es obvio que nos enfrentamos a ellas y las discutimos. Sólo que el señor Ministro considera que esta decisión comunitaria, entendida como él la entiende, es razonable. Por lo tanto, no es la decisión comunitaria la que impele al Gobierno a presentar este plan, sino que es el convencimiento previo del Gobierno y del propio Ministro de la validez del mismo.

Mire usted, efectivamente, la decisión 2064/86 existe, como dice la cifra final, desde 1986 a esta parte. Se hizo otro plan de reconversión que en ningún momento contempló esto, y no sería porque las previsiones de Hunosa no se conocieran, pues se conocen desde hace más de una década, no sería porque entonces no hubiera ya los datos suficientes para las mismas. Sin embargo, ahora se utiliza el argumento comunitario como una especie de argumento decisorio o decisivo para la aplicación de este plan absolutamente drástico y liquidacionista, sobre lo que voy a entrar inmediatamente. Antes quiero referirme simplemente al argumento comunitario diciendo que el señor Ministro, que parece que es fiel defensor de los planteamientos comunitarios, sin embargo los interpreta de manera absolutamente restrictiva, porque, de los cuatro objetivos que se marcan en la decisión comunitaria, el Ministro únicamente hace hincapié en lo que a reducción se refiere. Sobre los otros objetivos comunitarios, como son las medidas globales de reindustrialización y demás, vuelvo a decir que es una pura improvisación lo que se ha presentado a los agentes asturianos, concretamente en la última reunión de los alcaldes o lo que la empresa Hunosa ha puesto sobre la mesa en relación a su propia diversificación. Por lo tanto, yo diría que, más que un seguimiento, es un incumplimiento de la normativa comunitaria lo que se da con este plan.

Señor Ministro, no me hable de fechas ni de plazos, porque resulta que este plan tenía que haber sido presentado el 31 de diciembre de 1990, y sin embargo fueron ustedes, el Gobierno, no los sindicatos, ustedes los que lo han retrasado, y lo han retrasado seis meses incluso después sin presentar el plan a la mesa de negociaciones, con absoluto oscurantismo, hasta que pasaran las elecciones autonómicas y municipales. Entonces sí, entonces plantearon el plan, hasta el punto que el propio Presidente de Gobierno del Principado, del Partido Socialista Obrero Español, llegó a confesar, no sé si con ingenuidad o con tontería, que, de haber sabido eso, él no se habría presentado. Por tanto, no nos hable de plazos incumplidos ni de sanciones comunitarias cuando ustedes saben que hay procesos abiertos en la Comunidad —más de cien, y algunos de ellos con relación a España y a su Gobierno— que a ustedes no les preocupan nada. Cito, entre otros, el de Inquinosá, el de Las Marismas de Santoña, etcétera.

Por lo tanto, no es cuestión de objetivos comunitarios ni de plazos comunitarios; es cuestión de la voluntad del Gobierno de querer hacer en un año lo que otros gobiernos han hecho con un plan a mucho más largo

plazo. Pensemos simplemente en que el Gobierno alemán, cuando hace una reestructuración del carbón, hace un plan de quince años; el Gobierno francés, cuando hace un plan de reestructuración, lo hace de ocho años, además acompañado de medidas efectivas de reindustrialización, de reconversión de la economía de las zonas mineras, etcétera. El señor Aranzadi y el Gobierno que le respalda hacen un plan que supone liquidar un tercio de la plantilla en año y medio y, vuelvo a decirlo y lo voy a intentar demostrar a continuación, sin ningún tipo de medida paliadora de estos efectos.

Entrando ya en los contenidos del plan, creo que también es pertinente, como hizo alguno de los que me precedieron en el uso de la palabra, indicar que éste es ya el cuarto plan de futuro de la empresa. Por cierto, un futuro que el señor Aranzadi no cree posible llevar más allá de 1994. En un plan de futuro de la empresa donde se adopta una decisión de reducir la misma en un tercio de la plantilla, resulta que todo el futuro que le augura el Gobierno es hasta el 2002, pero cuando al señor Aranzadi se le pregunta qué va a pasar entonces, dice que después de 1994 no puede decir nada. Repito que éste es un nuevo plan que, ya de principio, no puede ofrecer ninguna credibilidad en la medida en que todos los anteriores han sido un rotundo fracaso. No abundo en ello porque ya se dieron datos, pero en 1982 la empresa tenía unas pérdidas de 5.322 millones y en 1990, 17.559 millones; los costes por tonelada eran de 13.864 en 1982, en el 90... no se ría, señor Ministro, porque son documentos de Hunosa; se está riendo de usted mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, le ruego vaya concluyendo.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, yo le ruego el máximo de benevolencia que yo sé que usted posee, consciente, como lo es, de la importancia de este tema, que además es monográfico. De todas maneras, voy a intentar ser breve.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo. La misma flexibilidad que hay para el resto de los grupos.

El señor **GARCIA FONSECA**: Yo se la pido para todos, no sólo para mí.

El plan actual, señor Ministro —y entro ya en concreto en el tema— no contempla ninguno de los factores de pérdidas como no sea el empleo; mire usted, no contempla ni la estructura de capital, ni la gestión o administración de la misma, que es una cosa caótica, y eso en Asturias lo sabe todo el mundo y lo dice la propia gente del SOMA-UGT, del Partido Socialista Obrero Español, de Comisiones Obreras, la opinión pública en general. La estructura laboral, a la que usted aludió, es un auténtico desastre. La diversificación, cero, cero, cero, y luego se lo voy a demostrar con alguna cifra de sus propios documentos. Porque, mire usted, en 1985, un estudio que se hizo sobre las causas de la des-

viación del plan, en vez de hablar de lo geológico y de la naturaleza (porque aquí parece que las cuestiones sociales y económicas suceden como cuando llueve —no sé cuando llueve aquí; en Asturias suele ser en primavera— o hace frío en invierno o calor en verano; parece que son causas naturales y que los factores políticos y sociales no intervienen para nada), mire usted, resulta que según ese estudio, minucioso, pozo por pozo, de las causas de la desviación del plan anterior, el 57 por ciento de la desviación, que suponía 5.138 millones, venía de una menor plantilla de picadores de la prevista en el plan, y el 41 por ciento venía del menor porcentaje de picadores al frente de lo previsto. Fíjese usted: 57 más 41 nos da el 98 por ciento.

No sigo, en aras de la brevedad que me pide el Presidente. Permítaseme un pequeño inciso. No, lo dejo para la réplica, por seguir en el tema.

Yendo al meollo del plan que presentan ustedes, digo que es un plan que no contempla ninguno de los factores de pérdidas, salvo el empleo, porque resulta que el núcleo central del plan es una reducción drástica del empleo —repito una vez más— y hecha de un modo y manera que va a suponer que ese porcentaje sea en casi su totalidad de la plantilla extractiva, de la plantilla productiva, de la plantilla experimentada —porque es ésa lógicamente la que está en peores condiciones y, por lo tanto, la que va a jubilarse primero—, con lo cual, cuando a este plan se le califica de liquidacionista y se dice que no es un plan de futuro, es simplemente porque este plan únicamente busca disminuir las pérdidas, pero no busca disminuir los costes. Al disminuir las pérdidas y no los costes quiere decir que el precio unitario del carbón, de la tonelada extraída de Hunosa, va a seguir en incremento y al seguir en incremento, ésta va a ser la mejor justificación que usted va a emplear a continuación de que este plan termine, que es en 1993 —que no estamos hablando «ad kalendas graecas»—, para hacer una nueva reducción drástica, y así hasta la finalización total de la empresa en el horizonte 2000, y mire usted, todo eso para conseguir, además, 2.200 millones de pesetas/año de reducción, que se podía hacer con otras muchas medidas. Por ejemplo, nosotros hemos planteado 550 megavatios para una central térmica de Hunosa, que hubiera supuesto una reducción de 10.000 millones de pesetas. Ya le haré los números, porque a usted esto de los números le da una risa tremenda.

Por último, este plan incumple una decisión política soberana de esta Cámara en el Pleno del Congreso de los Diputados, donde se decía literalmente que la propuesta inicial del plan de futuro que el Instituto ha presentado a la mesa de negociación sea modificada para que tenga como objetivo el facilitar un acuerdo final que esté basado en criterios sociales, territoriales y energéticos en consideración a las especiales características que concurren en las comarcas mineras asturianas. Sobre esto usted ya desde el principio se negó explícitamente y en la propia Cámara a hacer ninguna modificación previa a la negociación, y después de la

negociación sigue negándose a hacer ninguna modificación del plan. Ha hecho modificaciones absolutamente marginales, no en el plan mismo, sino en el convenio colectivo.

En lo referente al plan de reindustrialización, por ejemplo, tengo aquí...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, nos ha prometido que terminaba y tiene que hacerlo ya.

El señor **GARCIA FONSECA**: Termino ya con esto último, señor Presidente.

Tengo aquí los documentos que usted ha presentado vía INI, vía Presidente de Hunosa a la mesa de negociación, y el que usted ha entregado a los alcaldes con ese famoso plan de reindustrialización de las comarcas mineras. (El señor **Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez**: ¡Pero que no se ha entregado ningún plan a los alcaldes!). En el documento de la empresa, que usted dice que modifica sustancialmente el plan, cuando se habla de diversificación de la misma, mire, en cuanto a organización, descentralización, desburocratización y acabar con la mentalidad funcionarial o con el caos organizativo de Hunosa (no tengo agua y es que no sé ni hablar, señor Presidente) (Risas), no se dice absolutamente nada. En cuanto a investigaciones geológicas, no se dice absolutamente nada. Las únicas medidas concretas: cesión de parte de la gestión, todo lo que otros puedan gestionar, a terceros. En cuanto a diversificación, nada concreto sobre la térmica de La Pereda. Lo demás son estudios, algunos de los cuales son propuestas muy concretas hechas ya hace varios años, sobre los cuales, y para terminar, ilustro a SS. SS. en cuanto al alcance de las medidas de diversificación propuestas por la empresa. Fíjense ustedes. Ladrillos: se llevan vendidos 200.000 desde 1981 hasta 1990. Se posee el proyecto de una fábrica para 83.750 toneladas al año de ladrillos. Inversión, 808 millones de pesetas. Puestos de trabajo, 32. TIR, 17,6 por ciento. Datos, 1986. Gres: se posee el proyecto de una fábrica para 2.000 metros cuadrados/día. Inversión, 518 millones de pesetas. Puestos de trabajo, 35. TIR, 27 por ciento. Datos, 1983. Arido ligero: se posee el proyecto de una fábrica para arido ligero. Inversión, 963 millones de pesetas. Puestos de trabajo, 20. TIR, 5 por ciento. Datos, 1982. Sin comentarios, señor Ministro. Esto es lo único concreto que figura en el plan de diversificación de la empresa, proyectos concretos elaborados años ha y hasta ahora absolutamente incumplidos.

Señor Ministro, las cosas deben ir por otro lugar, por otra línea, y en la réplica intentaré decir cuál es el criterio de Izquierda Unida al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Fonseca. Solamente decirle que no hay turno de réplica. (Risas.)

Señor Rebollo, tiene la palabra en nombre del Grupo del CDS.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Presidente, señor Ministro, quisiera comenzar mis reflexiones haciendo referencia no tanto a datos económicos o técnicos, porque los conoce usted de sobra, sino a la situación actual de Asturias. Es una situación que socialmente puede calificarse de crispación, e incluso en algunos aspectos o en algunos ambientes de revuelta, y hay que pararse a pensar en las razones que pueden estar detrás de esa situación.

Señorías, señor Ministro, Asturias es sin ninguna duda la región de España que más ha soportado y sufrido la crisis en todos sus sectores. No queda absolutamente uno en pie sin que haya sido tocado profundamente por la crisis: el sector naval, el sector siderúrgico, el sector del aluminio, el sector fertilizante, el sector del vidrio, ahora la minería; el sector agrícola a través de las cuotas lecheras y de los precios de la carne; el sector pesquero, con una reducción del 30 por ciento en la flota. Es decir, no queda absolutamente nada y es muy importante tener esto presente porque estamos hablando de una región que tiene del orden de unas 430.000 personas de población activa, con un paro del orden de 75.000 personas, un paro provocado en gran parte por esas reconversiones y esas crisis a las que he aludido y que se tradujeron en 35.000 puestos de trabajo en la primera reconversión, en 20.000 puestos de trabajo en el sector primario y que ahora, con la reconversión que se nos echa encima, tanto en Hunosa como en la siderurgia, amenaza con sumarle otras 40.000 personas. Todas son cifras perfectamente contrastadas, en una región que tiene la cifra de paro juvenil más alta de España dentro del porcentaje total de la región.

Señor Ministro, es una región que en estos momentos tiene 250.000 pensionistas y que puede incrementar esa cifra en otros 50.000 casi de forma inmediata. Curiosamente, es una región, señorías, señor Ministro, que tiene una vocación activa, cuyos hombres y mujeres quieren trabajar. Por consiguiente, yo, como Diputado, he tenido muchas oportunidades, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, de poner de manifiesto que lo que quiere Asturias es trabajar; que lo que quiere Asturias son puestos de trabajo; que lo que quiere Asturias no son subvenciones ni dádivas de la Administración central. Lo que pide Asturias es que se la ayude a colocarse en condiciones de crear nuevos puestos de trabajo. Creo que este tema es el gran ausente en la exposición del señor Ministro, que es el señor Ministro de Industria.

Por tanto, cuando abordemos el problema de Hunosa no lo podemos hacer como una pieza separada. Es una pieza que tiene que entrar dentro de algo que se llama la crisis de una región y dentro de un problema de futuro que significa cómo ponemos de pie de nuevo a esa región. Todo lo que sean enfoques diferentes, todo lo que sea «parcelizar» el problema y referirse exclusivamente a Hunosa, todo lo que sea olvidar que los asturianos ahora mismo no ven futuro para la región, es justamente lo que explica —lo han dicho muchas per-

sonas y muy importantes en el mundo en otras circunstancias— que cuando se cierran los caminos a un pueblo, que cuando no ve horizontes, se provoque ese clima de crispación y de revuelta, justamente eso. Es decir, no sólo se trata de la crisis padecida por Asturias, sino de la ausencia de alternativas y de horizontes.

Mire usted, toda la serie de medidas que hasta ahora se han implantado, de la mano de la empresa pública o de la privada, no llegan a compensar ni siquiera el 10 por ciento de los empleos perdidos. Cómo se le puede hablar a este pueblo ahora con cierta credibilidad de que vamos a preparar un futuro distinto, sobre todo cuando es en estos momentos, después de la enorme movilización del 23 de octubre, después de lo que significa lo que han pasado en estas últimas semanas, cuando la iniciativa del Gobierno —aunque otros grupos la habíamos tenido anteriormente pidiendo la comparecencia del señor Ministro o del responsable para que en nombre del Gobierno explicara la situación— nos dice que se está estudiando un conjunto de medidas para ayudar a la reindustrialización, a la regeneración del tejido industrial de Asturias. Ahora se está estudiando. ¿Y los años que han pasado en los que Asturias han vivido de unas promesas que no se han cumplido? ¿Qué hay del Plan Energético Nacional de 1983, calificado como un plan carbonero, en donde se hablaba de importar tan sólo 4 millones de toneladas de los 19 millones de carbón que necesita el país? ¿Es que el Plan de 1984-86 no abría esperanzas de funcionamiento intenso de la empresa Hunosa? Es que incluso el Plan de futuro 1987-90 no se parece absolutamente en nada al que ahora se nos está presentando. Indiscutiblemente ahora es cuando se está acertando en el diagnóstico de Hunosa. Pero todo esto, señor Ministro, debió de haber previsto antes.

Señor Ministro, hay una figura en nuestro ordenamiento, tanto en el civil, como en el penal, como en el administrativo y, por supuesto, en el político, que se llama imprudencia temeraria. La imprudencia temeraria se define como no haber previsto lo que pudo y debió de preverse en su momento. ¿Es que tiene algún sentido el que de repente se presente todo esto que está ocurriendo como una especie de piedra que ha caído súbitamente sobre las testas coronadas de los mimbros del Gobierno? ¿Es que ahora mismo las recomendaciones de la Comunidad Económica Europea no pueden engancharse con las recomendaciones que se hicieron en el año 1986, en el año 1983, e incluso antes, para otros países? ¿Es que nosotros no podíamos haber previsto que esto iba a ocurrir, y preparar consiguientemente un plan alternativo para reindustrializar esa región?

Mire, señor Ministro, en el año 1987, cuando el CDS se presenta a las elecciones autonómicas asturianas, tiene un solo eslogan: el plan para Asturias, el plan de «asturianía», en el que se pedía que todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de la región se juntaran con la Administración central para dibujar un plan de futuro de Asturias que pasara justamente por mu-

chos de los renglones que genéricamente usted ha enunciado en esa última parte, muy breve por cierto, de su intervención. Y entonces uno se pregunta, ante ese cierre de caminos, con quién tiene que hablar Asturias.

Señor Ministro, permíname que le recuerde una frase suya dirigida a este Diputado que ahora está interviniendo. En una Comisión de Industria, y figura en el «Diario de Sesiones», usted dijo más o menos: Mientras S. S. me siga dando la lata con los problemas de Asturias, yo... Está en el «Diario de Sesiones». Consúltelo, señor Ministro. **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez: Sólo cita la segunda parte.)** Yo no le daré a usted la lata hablando concretamente del proyecto tantas veces citado **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez: Cítelo, cítelo.)** de la Du Pont. Mientras S. S. me siga dando la lata con los problemas de Asturias..., es literal eso, señor Ministro.

Un Diputado... **(El señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Aranzadi Martínez: No es literal.)** Perdón, señor Ministro, escúcheme como yo le escuché a usted. Sobre todo, un Diputado que en aquellos momentos y ahora está representando los intereses, no solamente los nacionales, sino también y de forma específica, los de una región, no viene nunca aquí a dar la lata a un miembro del Gobierno. Se lo hice patente al Presidente del Congreso. Saco este asunto a colación por la pregunta que le acabo de hacer. Con quién tiene que hablar Asturias si resulta que la voz de sus Diputados, que es la voz del pueblo en una democracia, encuentra una respuesta diciendo: mientras usted me siga dando la lata con los problemas de Asturias...

No, señor Ministro; es así. Ahora, ¿qué pasa? Ahora hay una primera propuesta de plan de futuro que es objeto de estudio en esta Cámara y que en octubre, por iniciativas de Izquierda Unida y del CDS, a las que se suma en cuanto a sus resoluciones después el Partido Socialista, se consigue instar al Gobierno para que modifique el plan de futuro. Usted ahí dio la interpretación diciendo: que se presenten los sindicatos en la mesa de negociación y que modifiquen ellos el plan de futuro. No es eso lo acordado por esta Cámara, y estamos hablando del plan de futuro, no del convenio-programa.

Yo creo, señor Ministro, que cuando usted tanto ha insistido en el aspecto personal de esta reconversión de Hunosa se sigue olvidando de que Hunosa es una pieza de un sistema que se llama Asturias (aparte de otras cosas), y que, por tanto, hace falta un diseño industrial en el que se puede encontrar el hueco que en el futuro tiene que desempeñar la empresa Hunosa, que no solamente tiene que dedicarse a una explotación minera, que puede dedicarse al sector eléctrico, por ejemplo; que puede intensificar en el sector energético, por otros caminos, su presencia; que puede diversificar sus actividades.

Y ahora se saca a relucir también el mito de la conflictividad de los mineros asturianos. Señor Ministro, le recuerdo mis palabras del principio: no es de justi-

cia que ahora se diga que no puede haber inversiones privadas porque Asturias es muy conflictiva laboralmente. Esto se ha dicho. ¿Y qué pasaba los años anteriores, en que no había esa conflictividad, que nadie podía alegar esa causa? ¿Por qué no han venido las inversiones privadas a Asturias y otras inversiones públicas en la medida suficiente para compensar los puestos de trabajo que se perdían? ¿Es que Asturias tiene algunas características personales que la distinguen de las otras regiones? (puede tenerlas, pero siempre en sentido positivo). Hay que buscar esas causas, y esas causas usted las ha aludido cuando habla de un plan de reindustrialización. Es que no tiene infraestructura suficiente; es que no se puede incorporar, señor Ministro, al mercado nacional de forma efectiva, y mucho menos al mercado europeo; es que no tiene suelo industrial suficiente; es que los incentivos se están aplicando en tasas del 18 por ciento, cuando la Ley de Incentivos Regionales y el Reglamento permiten llegar al 50 por ciento en zonas de declive industrial. ¿Por qué no se hace? Se nos dice ahora que todo esto se está estudiando.

Señor Ministro, hace muy poco tiempo, en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado en esta Cámara, este Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, y recogiendo las iniciativas planteadas también en la Junta General del Principado de Asturias, pidió la incorporación en los Presupuestos de unas enmiendas que justamente iban por el camino que usted parece ahora anunciar. Fue hace dos meses cuando se presentaron estas iniciativas y, sin embargo, merecieron el rechazo de la Cámara y detrás del rechazo de la Cámara, del Partido Socialista, indiscutiblemente estaba el Gobierno, pese a la sensibilidad de mucha gente que, dentro de su propio grupo parlamentario, tenía lógicamente que ver la justicia de un conjunto de medidas que se solicitaban.

Voy a terminar, señor Presidente. Yo creo sinceramente que explotar las ventajas de Asturias pasa por dotar a Asturias, en el terreno económico y del desarrollo futuro, de unas infraestructuras, porque, si no, no hay ventajas. Efectivamente, Hunosa, Renfe, Ensidesa, la empresa pública tiene que ofertar suelo industrial, hay que elevar los incentivos regionales y, sobre todo, hay que cambiar la formación, incluso la mentalidad, de mucha gente en Asturias, muchos trabajadores, personal ocupacional y mandos intermedios, para que se preparen ante ese reto que supone el futuro. Pero para eso, desde el fondo del pozo, hay que ver algo de luz; para eso hay que ver un horizonte; para eso hay que concretar ese plan de futuro; para eso hay que saber qué medidas concretas y en qué plazo contiene la reindustrialización de Asturias; para eso, señor Ministro —y de verdad termino—, se necesitaría que, considerando Hunosa como una pieza del total, se bajara el pistón en cuanto al ritmo de su reconversión haciendo caso a la Comunidad Económica Europea. Pero la Comunidad Económica Europea no habla de cuántos puestos de trabajo hay que perder, no habla de cuán-

tas explotaciones mineras hay que cerrar en concreto, de modo que permite un margen de flexibilidad. Utilicémoslo bajando el ritmo de la reconversión para que, de aquí al año 2000, acentuando el ritmo, acelerando el ritmo de la reindustrialización, Asturias pueda converger en un principio muy básico: que el puesto de trabajo perdido debe de ser compensado con un puesto de trabajo creado. Por lo menos, hay que hacer todo el esfuerzo preciso para que eso sea así.

Señor Ministro, usted, como representante en estos momentos del Gobierno, tiene muy poco plazo para dar esta respuesta. Y no vale una respuesta genérica. No vale indicar, en líneas bastantes abstractas, lo que puede ser el futuro de la región. Hay que saber concretar en plazos y en dineros ese futuro, y ahí sí que no solamente no tenemos prohibiciones o recomendaciones negativas de la Comunidad Económica, sino todo lo contrario. La Comunidad Económica ha volcado sus medidas y ha establecido varias veces, en sus resoluciones, la importancia del llamado principio de adicionalidad, diciéndoles a los Estados: El que se le den fondos estructurales de tal característica no significa que haya que disminuir los fondos estructurales de otras características y para otras finalidades, ni, mucho menos, las dotaciones que se contengan en los Presupuestos Generales del Estado o en los presupuestos autonómicos, para mejorar una situación tan difícil como la que atraviesa esta región.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rebollo, le ruego concluya.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Terminó en seguida, señor Presidente.

Por tanto, señor Ministro —repito—, usted tiene muy poco plazo. Y precisamente por la situación social, no sindical sino social, de todo Asturias, Asturias necesita y tiene derecho a recibir una respuesta concreta del Gobierno; si no, ¿de quién la va a recibir. Por consiguiente, señor Ministro, tantee usted las posibilidades, tenga en cuenta esa urgencia y responda a ella, porque si no lo hace, señor Ministro —y fíjese que le pongo ese condicionante muy claro—, si Asturias no tiene respuesta, usted tendría que dejar su puesto para que alguien que tuviera capacidad de diálogo y de convencimiento dentro de su Gobierno pudiera convencer a Asturias de que Asturias, frente a todas esas cosas negativas, a esas crisis en sus diversos sectores, sí tiene futuro y que, además, en la mesa donde se discutan las medidas, no se estudien (¡Ya está bien, cuando estamos viendo que muchas cosas se remontan a los años 82 y 83!), sino se apliquen de una vez, se siente a la Administración central, comprometiéndose en serio la administración autonómica, los factores sindicales y económicos de aquella región, distinguiendo lo que es la negociación del convenio colectivo de Hunosa, e incluso su plan de futuro, de lo que significa el tratar a Asturias, política y económicamente, de una forma que la permita seguir teniendo una población activa y no una población de

pensionistas, que hoy por hoy es el único futuro que se le dibuja a esa región.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Muchas gracias, señor Ministro, por su información. Está claro y nadie lo duda que la minería en general, y Hunosa en concreto, necesita una reestructuración, pero la verdad es, señor Ministro, que también la necesitaba en el año 1982, cuando el Partido Socialista accedió al poder. Se ha dejado pasar el tiempo, se ha metido la cabeza debajo del ala y la situación actual es la que ustedes han ayudado a engendrar durante tanto tiempo de escurrir el bulto.

No vamos a dudar de las cifras y datos que se han facilitado. Yo no entro en números, señor Ministro, para que no haya problemas. Ustedes, desde su atalaya, observan las situaciones, las analizan, diagnostican los males, deciden en cada caso las terapias que deben aplicarse, y naturalmente caen en la tentación de pensar que todo lo hacen bien y que no existe más alternativa que la que ustedes dicen. Yo quiero recordarle, en primer lugar, que estamos en un Estado de las Autonomías y que así se decidió en su momento. Existen gobiernos autonómicos con sus correspondientes consejeros y departamentos, que sin duda conocen los problemas de su territorio por lo menos tan bien como en su Ministerio, pero ustedes no entienden por qué tienen que consultarles. En ningún momento digo que se les hurte el derecho a establecer los planes industriales, pero posiblemente, señor Ministro, estos planes se verían mejorados o, cuando menos, enriquecidos con opiniones contrastadas.

Varias veces hemos oído hablar a Ministros, con cierta vehemencia incluso, sobre las virtudes del principio de subsidiariedad, sobre todo, cuando se polemiza con Europa. Pero creo que este principio, por lo menos en lo que puede representar para las ideas y las opiniones, en temas tan graves que se juegan el futuro de zonas importantes, debía tenerse en cuenta en este Estado de las autonomías.

Señor Ministro, existen sindicatos en cada región que conocen con toda seguridad los problemas, y seguro que por lo menos parte de las soluciones, y ustedes los han ignorado. Existen patronales, de las que digo lo mismo y, en definitiva, agentes socio-económicos más interesados que nadie en resolver los problemas de sus zonas favorablemente, y ustedes los han ignorado. Existen ayuntamientos, y ustedes, desde 1982, los han recibido hace dos días. Existen diputaciones e instituciones que no son tenidas en cuenta a la hora de diseñar su propio futuro.

Tienen problemas en toda la cornisa cantábrica; antes en Galicia, ahora en Asturias. Ya se anuncian movilizaciones en Cantabria, y usted conoce perfectamente los problemas de Euskadi. La reconversión naval, en su día, fue traumática y sus consecuencias todavía colean. Se hicieron mal las cosas, dejaron que se llegase a si-

tuaciones incontrolables y provocaron situaciones de tensión extremas. Euskalduna y Ferrol, señor Ministro, pasarán a la historia como ejemplo de lo que no se debe volver a hacer ni permitir. Ahora con las minas y Asturias se está llegando a algo parecido. Un Ministro colega suyo dice que el problema se ha agravado por no abordarlo a su debido tiempo, y el Presidente de Asturias dice que se ha elaborado un plan diabólico.

Con la siderurgia integral puede pasar lo mismo, señor Ministro, siempre forzando hasta límites incontrolables, y no digo que los problemas los creen ustedes, ni mucho menos. En aceros especiales tampoco les gustan los planteamientos que hacen los agentes sociales de la zona y son razonables. Usted sabe que lo son porque usted procede, como yo, de la zona en la que se ha mamado una cultura industrial, y usted sabe perfectamente que los empresarios, los sindicatos y los trabajadores no dicen tonterías en estos casos, ni mucho menos; son serios, coherentes y consecuentes, y quieren que los problemas se solucionen racional y razonablemente.

Volviendo a Hunosa, está claro que el problema, y en general la minería del carbón, se enmarca en la crisis general de la cornisa cantábrica, y sin recurrir al victimismo, señor Ministro, se percibe la sensación de que el esfuerzo reindustrializador no ha sido excesivo. En este sentido, y dada la vinculación mutua de las autonomías de la zona norte, no es creíble que puedan formularse planes de reindustrialización por separado para cada una, y aún menos si éstos son definidos en forma radial desde Madrid.

Por otra parte, el contexto precedente vuelve a poner en candelero la faraónica inversión y desviación de fondos en los ejes Madrid-Barcelona y Madrid-Sevilla, la dudosa eficacia de algunos de ellos y el abandono de la cornisa cantábrica y de la zona norte. Nos parecen muy bien todas esas inversiones, lo hemos dicho y nunca hemos dudado de ello, pero siempre que no se abandonen otras zonas como entendemos que se ha abandonado la cornisa cantábrica. Estamos de acuerdo en que, en el contexto europeo, la consideración de la minería como sector estratégico ha dejado de tener sentido.

Al ritmo actual de explotación, Europa tiene carbón para tres siglos, día arriba día abajo. Por otro lado, el propio entorno se ha alterado para definir la política carbonífera. Estamos de acuerdo en que hay que diversificar las fuentes y asegurar los aprovisionamientos, que hay que contribuir a la mejora del medio ambiente y que hay que encuadrar la minería en el mercado único europeo de la energía. Todo esto es cierto. Pero también es cierto que es muy duro, y muchas veces casi insoportable para los sectores sociales, que son los propios que las sufren el que se tomen estas decisiones.

En consecuencia, entendemos, señor Ministro, que debe haber mayor flexibilidad y sensibilidad social, mayor sensibilidad y apoyo político y económico a las actuaciones en el eje norte-atlántico en la cornisa cantábrica.

Yo le recuerdo, y usted lo sabe, que todos los grupos políticos que estamos aquí hemos planteado sugerencias, iniciativas, propuestas sobre necesidades imperiosas y básicas para la cornisa cantábrica para regenerar ese tejido industrial, ese tejido social que se está desmoronando, y no se nos ha hecho ni caso. Usted habla ahora de inversiones y se refiere, por primera vez, a las infraestructuras en Asturias. Yo creo —y se ha dicho aquí—, que Asturias sola, en este caso, no puede vivir. Tiene que vivir en un contexto de la cornisa cantábrica, del eje atlántico. Yo le recuerdo que no nos han hecho ni caso y todos los grupos hemos presentado iniciativas reiteradamente. Esto hay que contemplarlo globalmente.

Señor Ministro, tienen que solucionar este problema que, desde luego, no es fácil; pero creemos que sentarse en una mesa, concretarlo y aclararlo, no tiene mayores problemas. Ustedes saben que si esto no se soluciona lo van a tener muy mal. Usted sabe —si no lo sabe, se lo digo— que la cornisa cantábrica se ha concienciado en los últimos años —créalo, estoy convencido de que usted lo sabe— de que está marginada. El pueblo se siente marginado, se siente maltratado, se siente desoído, se siente tratado con prepotencia. Entre todos los partidos políticos no vamos a consentir, señor Ministro, que esto siga así. No queremos convertirnos en el mayor desierto industrial de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don José Manuel González.

El señor **GONZALEZ GARCIA**: Quiero agradecer la comparecencia, a petición propia, del Ministro y también las explicaciones que él mismo nos ha dado a lo largo de esta sesión. Asimismo, quiero decir que he seguido con atención cuanto se ha dicho a lo largo de esta sesión. Mi intervención ahora será para manifestar, en nombre del Grupo Socialista, la posición que tenemos al respecto.

Quiero iniciar mi exposición concretando algunos aspectos que creo que son la base fundamental de la cuestión. En primer lugar, parece oportuno señalar que, hoy por hoy, no sólo en Asturias, sino en el conjunto del país, ya nadie pone en duda la necesidad de la reordenación del sector minero-carbonero en general y de la empresa nacional Hunosa en particular, asumiendo, asimismo, que una disminución paulatina de las ayudas, en este segundo caso, por muy profundo que sea el esfuerzo que en la mejora económica de los resultados de explotación de la empresa se haga, significará siempre una progresiva disminución de empleo en la misma.

En segundo lugar, creo oportuno recordar que en la Comunidad Autónoma de Asturias tiene lugar una especialmente profunda crisis que abarca diversos sectores industriales y económicos, que no tiene parangón, para desgracia de nuestra Comunidad, con las que pudieran alegarse en otros ámbitos.

En tercer lugar, y como consecuencia de las anteriores, esta especial singularidad y dificultad de la crisis

tiene un mayor efecto y una mayor profundidad en las comarcas mineras. Porque, señor Presidente, señorías, es de justicia reconocer que, si bien Asturias ha de contemplarse como un espacio integrado, la búsqueda del equilibrio en ese territorio pasa por llevar a cabo los mayores esfuerzos y las prioridades en donde más se necesitan.

En nuestra opinión, en la opinión de los socialistas, del Partido Socialista, del Grupo Socialista, del Gobierno, el tratamiento de la crisis tiene dos componentes que, insisto, a nuestro entender, están directamente ligados. El primero se refiere al tratamiento de futuro que ha de darse a la empresa Hunosa. En este sentido, nuestro Grupo Parlamentario nunca ha escatimado y nunca escatimará cuantos esfuerzos sean necesarios dentro del ámbito que nos corresponde y con un respeto escrupuloso hacia la autonomía de las partes, no escatimaremos, repito, los esfuerzos e iniciativas que sean necesarios para facilitar que haya un final concertado entre los agentes implicados. Un buen ejemplo de esta disposición del Grupo Socialista es el contenido de la moción aprobada recientemente en el Pleno de esta Cámara.

Pensamos, señor Presidente, señorías, que sólo con el diálogo y la negociación se puede alcanzar un final concertado. En este sentido, creemos que no sólo los socialistas, el Gobierno y el Grupo Socialista, sino todos —insisto, todos—, estamos obligados a poner cuanto esté de nuestra parte para que la concertación pueda darse.

El segundo aspecto que ha de influir de forma definitiva en la solución de la crisis asturiana son, a nuestro entender, los posibles planes de reindustrialización que puedan elaborarse al respecto; porque, desde un punto de vista regional, la reconversión de los sectores industriales tradicionales en receso existentes en Asturias sólo se logrará si, en paralelo, se dan las garantías suficientes para que aparezcan y se consoliden nuevas actividades con potencial de crecimiento.

Por tanto, es necesario comprometer un proceso de inversiones encaminado a facilitar las condiciones ideales para la creación de estas nuevas inversiones. Compromisos decididos en aspectos como infraestructuras, medio ambiente, creación de suelo industrial, incentivos a la inversión, formación de los jóvenes en especialidades que tengan más futuro en nuevas actividades económicas, etcétera, son fundamentales si se pretende un desarrollo real para la región. En el terreno de la materialización de estos compromisos, los parlamentarios tenemos nuestro espacio de gestión en la tramitación y debate de los Presupuestos Generales del Estado, y nuestro Grupo asumirá la responsabilidad que le corresponde. Se trata, señor Presidente, señorías, de lograr para Asturias un futuro económico e industrial distinto al que durante muchos años fue la base de su actividad y que hoy aún persiste en gran parte, creando para ello un nuevo tejido industrial más moderno y dinámico.

Los dos aspectos reseñados tiene una base de interlocución que, como ya he dicho, no puede ni debe ser

sustituida por el Parlamento. En la empresa son los sindicatos los representantes de la dirección de la misma, y en el aspecto de la reindustrialización son los representantes de la Administración central, por la vía del Gobierno, y de la Comunidad Autónoma de Asturias, además de que ésta, indudablemente, compartirá a su vez con los agentes sociales, empresariales, sindicales y municipales, dicha interlocución.

Señor presidente, señorías, nuestro Grupo también quiere manifestar la indudable relación que existe entre los dos aspectos mencionados, porque la efectividad de las inversiones sin planes encaminados a la reindustrialización se perderá en gran parte si no existe en la región el necesario clima de serenidad como para hacer atractiva la misma a los nuevos inversores. Y es indudable que esta serenidad y tranquilidad social depende, al menos en gran parte, de la consecución de un plan concertado para Hunosa.

Estamos, pues, por el diálogo y la negociación como única vía para lograr la concertación. Insistiremos cuanto sea necesario en esta dirección, pero dejando asimismo claro que nuestro Grupo siempre ha sostenido y sostiene que no es el Parlamento el foro donde deben debatirse las distintas alternativas posibles para poder alcanzar esa concertación. Ya he mencionado con claridad cómo entendemos el respeto a la autonomía de las partes en cada uno de los aspectos o niveles. En todo caso, nuestro Grupo siempre ha estado y estará dispuesto a exponer sus argumentos y fijar su posición en cuantas iniciativas parlamentarias pudieran presentarse por parte de otros grupos de esta Cámara. Asimismo, entendemos que este Parlamento habrá de manifestarse en relación con las propuestas que referidas a la problemática asturiana en su caso, fueran remitidas por el Gobierno.

Termino, señor Presidente, señorías, insistiendo una vez más en que el Grupo Parlamentario Socialista seguirá colaborando con el Gobierno de forma decidida en la búsqueda de soluciones para facilitar la posibilidad de que en Asturias se vaya imponiendo una dinámica económica propia, cada vez más propia y menos subsidiada.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a interrumpir muy brevemente, por unos minutos, la sesión hasta la una y media, que se reanudará a la una y media en punto.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a reanudar la sesión con el turno de respuesta del señor Ministro de Industria a los planteamientos que han hecho los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra don Claudio Aranzadi para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Me parece sorpren-

dente que el representante del Grupo Popular haya desaparecido del recinto parlamentario. **(La señora Estevan Bolea: Viene enseguida, señor Ministro. Pausa) (La señora Estevan Bolea: Lo leerá con mucho gusto, señor Ministro.)**

Como el representante del Partido Popular ha anunciado ya que quiere volver a intervenir, me parece razonable que intervenga sobre la base de lo que yo he dicho, no sobre la base de lo que leerá mañana. **(El señor Dávila Sánchez: Le va a dar igual.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señores Diputados y resto de las personas que asisten a la sesión, les ruego la máxima colaboración para que la sesión se pueda desarrollar con normalidad.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Señor Presidente, señorías, una vez reintegrado el representante del Partido Popular al recinto parlamentario comenzaré las respuestas empezando por el orden de intervención y la primera ha sido, obviamente, la suya, señor Alvarez-Cascos.

En primer lugar, señalaré algo que han dicho varios portavoces parlamentarios y que muestra una vez más un claro desconocimiento sobre la mecánica comunitaria. La decisión 2064 de 1986 no es donde se pide la reducción de pérdidas en el horizonte de 1993. La decisión 2064/1986 es el marco que establece el mecanismo del código de ayudas CECA y, por tanto, el mecanismo de autorización. La decisión que pide la reducción de pérdidas en el horizonte de 1993 es una decisión de 31 de julio de 1990, y dado que no tengo aquí el texto concreto de la decisión de 1990, pero sí tengo la carta que ha enviado el Comisario, leeré literalmente lo que quiere decir y lo que pide la Comunidad Económica Europea, y si alguno de ustedes tiene alguna duda, consúltelo con la Comunidad Económica Europea, que sí es muy fácil, y les van a responder lo mismo que les estoy diciendo yo. Lo que dice la carta es lo siguiente: Por decisión número 91.3 CECA, de 25 de julio de 1990, y en particular su artículo 3, la Comisión ha solicitado al Gobierno español que le presente antes del 31 de diciembre de 1990 un plan de reducción —esto es importante— de las ayudas destinadas a la cobertura de las pérdidas de explotación de las empresas que tienen suscrito contrato-programa con el Estado, que contemplen hasta el horizonte del 31 de diciembre de 1993, en el marco de un plan de reestructuración, de racionalización y de modernización de la industria del carbón española. El siguiente párrafo lo que dice es lo siguiente: Aun cuando la Comisión se felicita de los progresos realizados en el marco del plan de reestructuración del sector que se beneficie de la intervención de OCICO constata que, a pesar de los requerimientos enviados a la Administración —la Administración española—, no ha enviado todavía este plan y, por tanto, conforme al artículo 88 del Tratado, envía esta ficha de infracción.

Por tanto, señorías —esto va sobre todo para el señor García Fonseca—, claramente lo que exige la Comisión es un plan de reducción de las ayudas destinadas a la cobertura de las pérdidas de explotación de las empresas que tienen suscrito contrato-programa con el Estado, porque el otro plan ya ha sido aprobado, está siendo puesto en práctica —me refiero a las minas sin contrato-programa— y, como ven, la propia Comisión se felicita de que se hayan hecho grandes progresos. Como digo, la reducción de las ayudas destinadas a la cobertura de las pérdidas de explotación de las empresas que tienen suscrito contrato-programa con el Estado que contemplen hasta el horizonte del 31 de diciembre de 1993. Y vuelvo a señalar que si se presenta un plan hasta finales de diciembre de 1993, señor García Fonseca, no es ningún capricho ni de la empresa ni del Gobierno; es no sólo una petición de la Comunidad Económica Europea, y tampoco es un capricho de la Comunidad Económica Europea; es porque hasta entonces está en vigor la decisión 2064, que establece el mecanismo de autorización de las ayudas a la Comunidad Económica Europea.

En relación con otra pregunta que su señoría ha formulado, al igual que el señor Álvarez-Cascos, respecto a qué ha pasado de 1986 a 1990, he de manifestar que lo que pasó en 1990 es que la Comunidad Económica Europea autorizó todas las ayudas hasta 1990; no las ayudas para el futuro, que se autorizan tanto para las minas sin contrato-programa como para la minería con contrato-programa, sólo si se presenta un plan de reducción de ayudas para cubrir los costes de explotación.

Si no están de acuerdo con esta interpretación, como dicen ustedes, que es la interpretación literal de lo que dice la Comunidad Económica Europea, les ruego, porque ésa es la única manera de zanjar esta discusión, que ustedes hablen con los responsables comunitarios y que se lo comuniquen. Es la única manera razonable que veo de zanjar esta discusión, porque si ya, digamos, la reproducción literal de lo que dice la Comunidad Económica Europea no vale, señorías, veo difícil que pueda tener, por decirlo así, algún argumento más sólido o más conveniente que no sea el que la propia Comunidad de las Comisiones Europeas directamente les ratifique lo que les estoy diciendo.

Por otro lado, respecto al planteamiento del señor Álvarez-Cascos, como ya sospechaba, no ha dicho absolutamente nada sobre qué es lo que es necesario corregir del plan de futuro, si está bien o si está mal. Ha centrado su intervención en decir: Ustedes son culpables de lo que ha ocurrido en Hunosa en los últimos ocho años; responsables, evidentemente, de la política seguida por el INI. Asumo toda la responsabilidad, por supuesto. Tiene usted razón. Yo he sido Presidente del INI desde 1986 a 1988 y he sido Vicepresidente del INI de 1984 a 1986. Por tanto, asumo toda la responsabilidad de las iniciativas que ha adoptado el INI en ese período. Y antes le he señalado que se ha avanzado extraordinariamente en el establecimiento de actuaciones en Hunosa tendentes a mejorar su productividad.

Le he puesto ejemplos, no solamente el perfil de inversiones, no solamente la modificación de la estructura de personal aumentando el peso de los sectores productivos, sino, lo que es muy importante, que el peso de la mecanización y la producción de Hunosa ha aumentado por encima del 10 por ciento entre 1980 y 1990. ¿Que eso ha sido insuficiente? Está claro, señoría; porque ha sido insuficiente estamos poniendo en práctica este Plan. Si lo que hemos hecho hubiera sido suficiente, no estaríamos poniendo en práctica un nuevo Plan en función de los imperativos de la Comunidad Económica Europea.

Por cierto, señor Rebollo, hay que recordarle que hemos entrado en la Comunidad Económica Europea en 1986. Cuando señalaba que no entiende por qué no se han seguido los requerimientos comunitarios en el año 1983, le tengo que decir que no se han seguido por la sencilla razón de que en el año 1983 no éramos miembros de la Comunidad Económica Europea. Estamos sometidos a las disciplinas comunitarias a partir de 1986.

Por lo tanto, señoría, se han adoptado iniciativas, iniciativas importantes, en el ámbito de la promoción de la mejora de la competitividad a partir de 1982; vuelvo a decirle que han sido iniciativas insuficientes, por lo que estamos abordando un nuevo Plan en Hunosa. Ahora bien, ¿qué es lo que hay que hacer? Usted dice, con una fórmula general, que hay que mejorar la gestión. Diga usted, señoría, qué tipo de iniciativas hay que adoptar porque, hasta ahora, su Grupo sólo ha hablado de una concreta, a través de la boca de su Presidente: que en Hunosa no sobra ningún minero. Si ésa es la propuesta que tiene el Partido Popular para mejorar la gestión de Hunosa, dígalo claramente. He visto que ha evitado cuidadosamente hablar de esa propuesta, no sé si porque no está de acuerdo con su Presidente o porque considera que es una propuesta que carece completamente de sentido. Me gustaría que en la contrarréplica usted me dijese qué opina sobre esa propuesta de mejora de gestión que ha realizado el Presidente de su Partido, que es mantener inalterable el nivel de empleo en Hunosa. ¿Es ésa una propuesta razonable de gestión? Dígalo usted, señoría. Si considera que es razonable, dígalo; si considera que no es razonable, tendrá que admitir que la propuesta que ha realizado el Presidente de su Partido, desde el punto de vista de la gestión de la compañía, es completamente absurda.

Ha planteado S. S. —y en este sentido entiendo que es un diagnóstico ingenioso— que las pérdidas en el año 1980 eran en torno a 20.000 millones de pesetas. Señor García Fonseca, 20.000 millones de pesetas, no 5.000 millones de pesetas, como usted ha señalado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ**: Sin subvenciones, señor Ministro, se las ha leído bien.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): No, son sin subven-

ciones: son 20.000 millones de pesetas antes de subvenciones. Evidentemente, puede hablar con subvenciones y, si le quita los costes financieros, es sin costes financieros. De lo que hablamos aquí es de pérdidas relevantes. Usted puede dar las cifras que considere pertinentes, pero las pérdidas pertinentes a efectos comunitarios y a efectos de gestión no son las pérdidas después de subvenciones.

El señor **PRESIDENTE**: El diálogo no se admite.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Aranzadi Martínez): Las pérdidas después de subvenciones son literalmente irrelevantes. Por lo tanto, es necesario hablar de las pérdidas antes de subvenciones. Si estamos hablando de cifras que pretenden dar un diagnóstico de la situación, hablemos de cifras que signifiquen algo, no de cifras que no signifiquen nada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, señores Diputados, les ruego que no establezcan diálogo y que respeten el mecanismo tradicional de funcionamiento de la Comisión.

Tiene la palabra el señor Ministro y les ruego que no le interrumpan.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Siguiendo con la manifestación del señor Alvarez-Cascos, señala, si le he entendido bien lo que dice, que si pasamos de 20.000 millones a 65.000 millones de pesetas, se puede justificar, por la evolución del IPC, hasta en torno a 45.000 millones, pero ¿qué pasa hasta 65.000 millones? Es un argumento aparentemente ingenioso, pero falso. ¿Por qué? Porque es un argumento que reposa sobre la hipótesis de que se aplica al «output» y a los costes el crecimiento del IPC y, señoría, esto no ha ocurrido. ¿Por qué no ha ocurrido? Porque el precio medio de venta en Hunosa desde 1980 ha aumentado el 76 por ciento y el coste laboral por persona ha aumentado el 186 por ciento. Por lo tanto, hacer la hipótesis de que es un efecto de la gestión, dado que para calcular las pérdidas justificadas se aplica el crecimiento del IPC al «output» y al «input», simplemente es falso, como muestran estas cifras. Pero lo más que me podrá decir, señoría, es que el crecimiento de los salarios ha sido muy alto. Es lo que me podrá decir. Como puede decir, a la hora de interpretar S. s. por qué se ha reducido la jornada laboral, que usted es partidario de un estatuto del minero con una jornada más larga. Dígalo claramente. Entiendo que eso es lo que ha venido a decir. Si ustedes proponen alternativas concretas, señoría, dígalo claramente. Dígalo aquí y dígaselo a la opinión pública asturiana. Dadas las críticas a la aplicación de una medida social, como es la reducción de la jornada laboral de un trabajo penoso como es el de la minería, si usted considera que eso es absurdo, señoría, debe decirlo claramente a la opinión pública asturiana, usted que, además, es diputado asturiano. Debe decirles claramente

que el Partido Popular considera que es necesario modificar el estatuto del minero en el sentido de volver a aumentar la jornada de trabajo. Entiendo que es otra de sus propuestas para mejorar la gestión.

La primera, que no sobra ningún minero, según ha expuesto el Presidente de su Partido. La segunda, que es necesario aumentar nuevamente la jornada laboral para corregir una medida de carácter social que puso en práctica el Gobierno socialista.

Usted señala que es necesario aumentar la producción de hulla coquizable. Evidentemente, el carbón de Hunosa es un carbón de calidad que puede utilizarse para hulla coquizable, pero, señoría, usted sabe que eso supone un sobre coste y, por lo tanto, mayores subvenciones. En fin, entiendo que usted está proponiendo como medida para reducir las subvenciones un aumento de las subvenciones, que no deja de ser, como medida de gestión, una propuesta de enorme solidez.

En lo que se refiere al grado de autoabastecimiento, naturalmente, y en la presentación del Plan Energético Nacional lo señalé, se cuenta con el carbón como único recurso plenamente autóctono que existe en España, se apuesta por este recurso autóctono en los próximos años en el Plan Energético. Sin embargo, también se dice que se apuesta por este recurso autóctono en el marco de un programa de actuación que lleve a converger nuestro coste de producción al coste de referencia comunitaria.

Por otro lado, le señalaré que su Grupo ha planteado, frente a un análisis de costes que suponía establecer un programa en el Plan Energético con un peso importante del carbón y del gas, un aumento de la capacidad nuclear, que, además de que no tiene sentido desde el punto de vista de los costes, supondría un menor peso del carbón. También debe decir usted eso en Asturias, señoría, señor Alvarez-Cascos. (**La señora Esteban Bolea**: ¡Qué fantasía! ¿Quién ha dicho eso?). Si entiendo bien los debates, y habrá que remitirse al «Diario de Sesiones», ustedes, frente a la postura del Gobierno, que, por razones de minimización de costes y por razones de imperativos ambientales, ha propuesto alternativas (una estructura de PEN fundamentalmente gasística, pero con un peso también de aumento para el carbón), ustedes, señores, han propuesto un aumento de la capacidad nuclear. Eso está absolutamente claro; si no, digan que no; digan que no lo han hecho; digan que lo que han propuesto es otra cosa, pero es que lo que han propuesto ha sido eso.

Por otro lado, vuelvo a decir que el Gobierno sigue contando con el carbón como un recurso plenamente autóctono, porque creemos que es el único que realmente lo es. No es un recurso plenamente autóctono el combustible nuclear, porque, como en muchos casos he señalado, el combustible nuclear, frente a lo que su Grupo ha señalado, es un combustible que tiene una parte de su producción fuera de nuestras fronteras y, por lo tanto, aunque convencionalmente sea un cien por cien de autoabastecimiento, no es realmente un cien por cien de autoabastecimiento el que corresponde a dicho combustible.

Por otro lado, señoría, en relación a lo que S. S. planteaba sobre la Comunidad Económica Europea, creo que le he contestado. Supongo que es una comprensión. Más aclaración que leer literalmente lo que dice la Comunidad no puedo hacer.

En lo que se refiere a la proyección futura de la empresa, usted y el señor García Fonseca dicen que esto es un plan de liquidación. Esto es un plan de reducción de ayudas en el horizonte de 1993. Es lo único que nosotros estamos planteando. Lo que me gustaría, tanto por parte de su Grupo como por parte de Izquierda Unida, es que me dijese de verdad, cosa que no han dicho, qué es lo que tiene de criticable este Plan. El señor Álvarez-Cascos ha criticado el plan de futuro refiriéndose al pasado; el señor García-Fonseca no ha hecho absolutamente ninguna crítica de fondo del plan, pero ya me referiré concretamente a los planteamientos que ha realizado.

En lo que se refiere a la proyección futura de la empresa, la respuesta ya la he dado al comienzo de mi intervención. La respuesta es clara: existe disponibilidad del Gobierno de mantener el flujo de subvenciones necesario en el futuro indefinidamente para garantizar la supervivencia de la empresa, pero las características concretas de los planes que se instrumenten después de 1994 deberán diseñarse y ponerse en práctica una vez que esté en vigor la decisión CECA que sustituya a la decisión 2064 de 1986; y cuando el señor García Fonseca señalaba que el Gobierno no puede saber lo que pase después de 1994 en materia de código de ayudas, es obvio que no puede saberlo porque la decisión actual llega hasta 1994 y ni lo sabe el Gobierno, ni lo sabe la empresa, ni lo sabe ningún Gobierno europeo ni lo sabe la Comisión de las Comunidades Europeas, porque todavía no está aprobada esta decisión ni discutida y, por tanto, habrá que esperar a la discusión para que a partir de 1994 la empresa presente un plan acorde con los requerimientos del nuevo código de ayudas de la Comunidad Económica Europea.

En lo que se refiere a la reindustrialización, como he observado con los demás portavoces, las líneas que proponen de actuación van en el sentido de las líneas propuestas por el Gobierno, aunque en el caso del señor Álvarez-Cascos ha habido una referencia que me resulta sorprendente, porque hablando de la política satánica del Gobierno en relación con Asturias ha hablado de la política monetaria. Me parece excesivo considerar que la política monetaria se diseña por parte del Gobierno para agredir especialmente a Asturias. La verdad, me parece bastante excesivo.

En lo que se refiere al señor Hinojosa, debo decir que estoy plenamente de acuerdo con su intervención. Creo que ha sido una intervención sensata, moderada y equilibrada. No estoy de acuerdo, evidentemente, con que diga que no se ha hecho nada en el pasado, pero sí estoy de acuerdo en que me parece mucho más sensato decir: Bueno, vamos a admitir que se han hecho malas cosas en el pasado. Decir que lo que hay que hacer ahora se tenía que haber hecho antes no puede ser nun-

ca ningún argumento para decir que no hay que hacerlo ahora, porque, si no, dentro de unos años se volvería a decir exactamente lo mismo. Por tanto, no estoy de acuerdo con que no se haya hecho nada hasta ahora, y he señalado toda una serie de iniciativas de lo que ya se ha realizado. Pero, en todo caso, señorías, lo que habrá que discutir es si lo que se plantea por parte del Gobierno ahora es correcto o no, no ponernos a discutir lo que se hizo en los años 1983, 1984 y 1986, que puede ser objeto, yo no lo niego, de un debate parlamentario y en muchas ocasiones, siendo presidente del INI o siendo Ministro, he comparecido ante esta Cámara para debatir sobre la gestión en la empresa pública o sobre otras cuestiones relacionadas con Hunosa. Señorías, si somos serios, la única manera de cumplir con los requerimientos comunitarios es en línea del plan de futuro que está en estos momentos presentado en la empresa. Por tanto, respecto a lo que ha dicho el señor Hinojosa no voy a hacer ningún comentario porque me parece que su intervención ha sido muy correcta.

El señor García Fonseca ha dicho que hay que tener en cuenta que Hunosa no es una empresa cualquiera, que es una empresa significativa. Estoy totalmente de acuerdo y en muchas ocasiones ha señalado el Gobierno y he señalado yo mismo que Hunosa es una empresa con características especiales porque está inmersa en una comarca donde de alguna manera la extracción de carbón es prácticamente un monocultivo industrial. Esta es la razón precisamente por la que se aborda un plan significativamente más favorable que en otras empresas, que es un caso singular desde el punto de vista sociológico, y ésta es la razón por la cual el plan de futuro que se presenta no es un plan drástico, sino un plan que de alguna manera prevé mantener pérdidas de 50.000 millones de pesetas dentro de tres años, en 1993. ¿Usted cree que en otro caso sería razonable poner en práctica un plan que mantenga un nivel de pérdidas de 50.000 millones de pesetas en 1993? Si se pone en práctica un plan no drástico, frente a lo que usted dice, que sólo disminuye ligeramente las pérdidas, corrige la tendencia de crecimiento de las pérdidas, es porque se considera que Hunosa es un caso singular desde el punto de vista sociológico, y porque se tiene en cuenta el efecto en el contexto regional. Pero esto no quiere decir que no haya que hacer nada.

Se ha hecho o se pretende hacer lo mínimo compatible con los requerimientos comunitarios y lo mínimo compatible con la lógica económica y con un criterio de justicia en la asignación de los recursos públicos. Porque no olvide S. S. que 65.000 millones de pesetas destinados a Hunosa son 65.000 millones de pesetas de otro tipo de utilización, como son, por ejemplo, la construcción de escuelas.

Por lo tanto, es necesario señalar dónde no sólo es más eficaz, sino más justo que se asigne el dinero de los contribuyentes españoles en mantener indefinidamente unas pérdidas crecientes de una empresa o en utilizaciones alternativas. No tienen por qué ser en un sitio distinto a Asturias. En el anterior plan de futuro

también se planteó —y en eso le doy la razón al señor Alvarez-Cascos. En el anterior plan de futuro, en lo que se refiere a la parte del INI, soy plenamente responsable; es evidente— un objetivo y una propuesta, que consistía en lo siguiente, en decir: el Gobierno se compromete a transferir un nivel de subvenciones constante en el período de vigencia del plan de futuro. Si existe una disminución de pérdidas, todos esos fondos ahorrados no serán un ahorro presupuestario. Esos fondos se asignarán a otro tipo de utilizaciones alternativas en la reindustrialización de las cuencas. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que no ha habido reducción de pérdidas. Pero el planteamiento y la filosofía que impregna el plan de futuro y los programas de reindustrialización es que es más razonable, no sólo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista social, dedicar los fondos públicos a las iniciativas que antes he señalado en el ámbito de la reindustrialización que dedicarlos a ir cubriendo una tendencia creciente de las pérdidas en el futuro.

Por lo tanto, señoría, usted dice que es un plan drástico. No lo es. Y si usted dice que es un plan drástico, explíquelo, porque le vuelvo a decir que es el plan con la mejor cobertura social que existe de todos los que se han presentado en España en cualquier empresa en ajuste. Dígame un programa con una mejor cobertura social en países europeos donde se ha establecido un ajuste intenso en el sector del carbón.

Su señoría dice que la utilización de la Comunidad Económica Europea es una tapadera y al mismo tiempo dice lo contrario. Dice que, según mis propias declaraciones, he manifestado que la declaración de la Comunidad Económica Europea me parece razonable. Por tanto, señoría, las dos cosas simultáneamente no se pueden mantener. Hay que elegir una. O me acusa de que lo utilizo como tapadera o me acusa de que es mi criterio. Lo que no puede decir simultáneamente es que utilizo el argumento como tapadera y al mismo tiempo que es mi criterio.

Lo que ocurre son dos cosas. Usted dice —se remite a unas declaraciones mías a un periódico asturiano— que nosotros, cuando no estamos de acuerdo con una decisión comunitaria, nos oponemos a ella en el marco de las reglas y disciplinas comunitarias. Nos opusimos en su momento, y yo personalmente, a la forma en la que estaba redactado —doy un ejemplo por hablar de una iniciativa reciente— el acuerdo de asociación con tres países del Este porque no garantizaba suficientemente la cobertura a las importaciones siderúrgicas, porque, tal como estaba redactado el acuerdo, podría crear dificultades a nuestra siderurgia. Defendí la inclusión de mecanismos que estableciesen un sistema de precaución a la posible importación del acero porque creo que esa reivindicación era plenamente lógica. Lo que no me parece lógico desde ningún punto de vista es defender en Bruselas que Hunosa tendrá que registrar en el futuro pérdidas crecientes. Eso no me parece lógico desde ningún punto de vista. Por lo tanto, si la Comunidad Económica Europea lo que exige,

como antes le he leído, es un plan para reducir las pérdidas, el Gobierno español no se puede oponer a este imperativo, porque es razonable desde un criterio de lógica económica y de justicia y equidad en la asignación de los recursos públicos.

Ha habido un representante de su Grupo que ha hecho unas declaraciones a un periódico. Yo las he leído allí y, por tanto, no sé muy bien si son ciertas o no, S. S. lo sabrá. Dice que es necesario mejorar la cobertura de los trabajadores afectados por la reconversión de Hunosa. No entiendo, señoría, esas declaraciones. ¿Qué quiere decir? ¿Qué a los jubilados en la reconversión de Hunosa es necesario jubilarles no solamente con el salario íntegro, sino con un salario superior? ¿Eso es lo que está proponiendo? Si no es eso, ¿qué significa mejorar la cobertura social de los trabajadores afectados por la reconversión de Hunosa? Dígalo claramente, señoría. ¿Qué significa?

En lo que se refiere a la liquidación de la plantilla, le digo lo que al señor Alvarez-Cascos: no sé dónde han leído ustedes eso. En el plan de futuro lo que se dice es que hay un mecanismo de jubilación anticipada. Por cierto, cuando el señor Rebollo hablaba de que se puede establecer un perfil no tan intenso de reducción de las bajas, le diré que los sindicatos, repetidas veces, han dicho que les parece aceptable el plan de jubilaciones anticipadas. Esto quiere decir que es aceptable que se reduzcan cuatro mil y pico personas en el empleo por el mecanismo de jubilaciones anticipadas, y a las que hay que añadir lo que es la evolución natural de la plantilla por la disminución de bajas vegetativas.

Por tanto, señorías, no entiendo muy bien qué es lo que quieren decir, porque desde luego los sindicatos no están planteando una reducción del número de trabajadores a jubilar.

Por otro lado, el tema de las pérdidas veo que ha sido una interpretación distinta. En todo caso, me admitirá, señoría, que las pérdidas, después de subvenciones, carecen absolutamente de significado.

Dice que no se contemplan medidas excepto el empleo, y añade: mejora de la estructura de capital. Si S. S. lo que está proponiendo es, como mecanismo de disminución de pérdidas, un aumento de la capitalización (que nunca se recuperará, como es obvio, en una empresa como Hunosa, y nunca se retribuirá) y una conversión de la deuda en créditos participativos a tipo simbólico, como en determinado momento se planteó por algunas fuerzas del Principado y por los sindicatos, le diré, señoría, que ese no es un mecanismo de reducción de las ayudas a la explotación, es un mecanismo de traslación de las ayudas a la explotación de la empresa hacia el INI, porque ese mecanismo equivale a decir que los salarios de los trabajadores de Hunosa los paga el INI. Naturalmente que reduce las pérdidas de Hunosa, sólo que traslada esas pérdidas de Hunosa a las del INI. Por tanto, que alguien se haga cargo de los costes financieros de Hunosa, en este caso el INI, no disminuye las pérdidas de explotación, las traslada de sitio. Y vuelvo a repetir que esa propuesta

es similar a que usted dijese que los salarios en lugar de pagarlos Hunosa los paga el INI. Es decir en un caso, lo que usted está proponiendo es que el coste de capital de Hunosa lo asuma el INI, y en el otro caso lo que está proponiendo es que el coste del factor trabajo lo asuma el INI. Por tanto, ese planteamiento, señoría, me tendrá que admitir que no tiene sentido en relación a las propuestas que se están presentando en estos momentos.

En lo que se refiere a otras iniciativas de estructura de personal, etcétera, dentro de las restricciones de lo que es la empresa, S. S. debe conocer que se ha aumentado el porcentaje de picadores, y se ha aumentado ese porcentaje de picadores al frente. ¿Qué dentro del programa de futuro es necesario seguir con esa política?, de acuerdo. lo que pasa, señoría, es que (y antes he señalado las iniciativas que se han adoptado en los últimos años y las que se van a adoptar en el futuro) esas iniciativas en el campo de la mejora de la productividad son insuficientes para lograr los objetivos que se ha fijado la empresa, y que son acordes con los requerimientos de la Comunidad Económica Europea.

Usted señalaba que de la insuficiencia de trabajadores al frente se justificaba el 95 por ciento de las pérdidas pero el 95 por ciento ¿de qué cantidad? De 10.000 millones. ¿Sabe cuánto está perdiendo la empresa? Pues está perdiendo 63.000 millones.

Por tanto, es necesario avanzar en ese tipo de iniciativas, pero vuelvo a señalar (y en eso todos los expertos, no solamente españoles sino extranjeros, están de acuerdo) que con cualquiera de esas medidas no se consiguen reducir las pérdidas en el futuro, en un contexto de aumento salarial como está planteado en el convenio integrado dentro de ese plan de futuro.

Por otro lado, señoría, dice usted: Es que además es un plan absurdo, porque se reduce el empleo en aquellas personas más experimentadas, porque son las de más edad. Señoría, pongámonos de acuerdo. Si hay que jubilar, habrá que jubilar a las personas de más edad, no vamos a jubilar a los más jóvenes. No se puede estar diciendo que se está de acuerdo con las jubilaciones anticipadas porque es una medida socialmente positiva y, al mismo tiempo, decir que es una medida absurda porque los que salen de la empresa son los de más edad. Naturalmente, los que salen de la empresa son los jubilados. Y si se está de acuerdo con un mecanismo de jubilaciones anticipadas, no se puede decir, simultáneamente, que no pueden salir los demás edad. Hay que elegir entre las dos manifestaciones, señoría.

Además, decir que la creación de una central térmica para quemar carbones pobres reduce las pérdidas, señoría, no me parece razonable. Evidentemente, depende del precio que se pague por el kilovatio/hora que está produciendo esa central. Si usted paga un precio muy alto, muy superior al coste medio de generación del sector eléctrico, puede tener beneficios inmensos. Lo que pasa es que una central de esas características tiene sentido desde el punto de vista de su contribución a la incorporación de nuevas tecnologías en el sistema eléc-

trico español, pero carece de sentido como mecanismo de reducción de pérdidas en Hunosa.

Con respecto al plan de reindustrialización, usted habla de lo que aparece en el plan de futuro de Hunosa y lo que se mostró a los alcaldes. Señoría, el programa de reindustrialización no se ha presentado ni en el ámbito de la empresa Hunosa, que lo único que habla es de iniciativas de la empresa Hunosa para cooperar con el programa de reindustrialización que deben desarrollar conjuntamente la Administración central y la autonómica, ni se ha entregado a los alcaldes en la reunión que tuvieron conmigo. Lo que se entregó a los alcaldes fue un balance de actuación de la Comisión interministerial que trabaja para la promoción industrial de las cuencas mineras.

Con relación a la intervención del señor Rebollo, empezaré por decirle, señoría, que, cuando se cita el «Diario de Sesiones», hay que citarlo literalmente. Lo que no se puede decir es: Cito el «Diario de Sesiones», donde el señor Ministro dijo, más o menos... Más o menos, no; si se cita el «Diario de Sesiones» hay que citarlo, repito, literalmente. No se puede decir que se cita y añadir que, más o menos, eso es lo que dije. Usted sabe lo que dije, señoría. Cuando usted estaba hablando de los incumplimientos del Gobierno en materia de reindustrialización, le dije: Si S. S. me sigue dando la lata sobre esos incumplimientos, le tendré que señalar lo que usted dice que le digo siempre, y es que ha habido resultados tangibles y muy importantes en la política de reindustrialización, como es la captación de una de las principales inversiones extranjeras en un sector de alta tecnología en los últimos años, que es Du Pont, como son las inversiones de Thyssen, una de las cuales se va a inaugurar este mes, y como es la ampliación de la capacidad de producción de Suzuki.

Por lo tanto, señoría, no estamos improvisando a todo correr un plan de reindustrialización. Se ha actuado en el ámbito de la reindustrialización y se ha actuado con éxito. Si usted me dice que los ejemplos que yo pongo de éxito de la reindustrialización no valen, es que entonces el debate se convierte en algo extraordinariamente difícil. ¿Qué hay que intensificar y mejorar ese programa de actuación de la reindustrialización? Claro está. ¿Y que debe hacerse en cooperación entre las dos administraciones? Por supuesto. Y cuando estamos hablando de que el Gobierno está estudiando un programa de actuación integrada, no es porque no haya hecho nada antes, ya que, como le vuelvo a decir, ha tenido resultados tangibles, sino porque consideramos que esta política debe intensificarse en el futuro y mejorar en su funcionamiento.

En relación a otras cosas que usted ha dicho, señoría, estoy de acuerdo. Todo lo que supone una actuación en el ámbito de la reindustrialización y las líneas de actuación que S. S. ha indicado van en el camino de lo que yo he planteado en mi intervención inicial, que da una importancia fundamental a este conjunto de iniciativas, sobre todo a las de apoyo a la formación profesional.

En cuanto al planteamiento de mi paisano el señor Vallejo, le debo decir que algunas de las cosas que usted ha planteado con vehemencia supongo que se las estará diciendo a su propio Partido, porque su propio Partido —recuerdo, señoría— está en el poder en Euskadi desde hace ya muchos años (**El señor Vallejo de Olejua: ¡No le hacen caso!**), y con competencias y presupuestos importantes en materia industrial.

Por tanto, señoría, estoy de acuerdo en que debemos colaborar, pero espero que estas manifestaciones que me ha hecho usted sobre las actuaciones en Euskadi en el ámbito industrial las repita usted en el ámbito de su Partido, ya que entiendo que tiene responsabilidades de Gobierno en Euskadi hace mucho tiempo y que también debe escuchar ese tipo de planteamientos.

Estoy de acuerdo con usted, señoría, en que con la constitución del Estado de las Autonomías es necesario que todas las políticas, la económica y la industrial, se desarrollen de forma coordinada entre el Estado y las autonomías, entre otras cosas porque hay competencias muy importantes en materia de industria que están trasladadas a las autonomías. Por tanto, la actuación que debe desarrollarse en aquellas comunidades autónomas afectadas por una más profunda crisis industrial, porque estaban incluidas en sectores básicos, debe hacerse conjuntamente entre la Administración central y las administraciones autonómicas, y esto es algo que estoy pretendiendo hacer a través de contactos con los responsables de estas comunidades, y en concreto, ya que usted habla de la suya, sabe perfectamente que en contacto directo con el responsable de Industria, que es el Vicelehendakari, señor Azua. Pero igualmente lo estamos haciendo en el caso asturiano, y la prueba de que estamos abordando conjuntamente un programa de reindustrialización de la Administración central y la administración autonómica es que creemos que el éxito de este tipo de iniciativas en el futuro depende de la actuación coordinada entre ambas administraciones, y no sólo de estas dos administraciones, sino, como tuve ocasión de decir a los alcaldes el otro día, a través de la cooperación de los municipios, que está engarzada en este conjunto mediante los grupos de trabajo que el Principado ha puesto en servicio.

Nada más, señorías. Espero la contrarréplica.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aranzadi.

No hay un turno de réplica. Hay, excepcionalmente, un turno de aclaraciones, que yo ruego que SS. SS. lo usen con moderación y no exceda en ningún caso de los cinco minutos, en cuyo momento les retiraré la palabra.

Señor Alvarez-Cascos, tiene la palabra.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Procuraré ser telegráfico para contestar a todas las réplicas del señor Ministro.

En primer lugar, señor Ministro, queremos conocer qué es lo que propuso usted desde el INI a la Comuni-

dad Económica Europea para el período 1986/1993 en cumplimiento de la Directiva vigente, y afirmo que, si hubieran cumplido lo que usted propuso a requerimiento de la Comisión, ahora podría contestar a esa decisión manteniendo sus previsiones, porque estaban cumplidas. Pero por muchos juegos malabares que haga, señor Ministro, entre 1983 y 1990 han incumplido ustedes sus propias previsiones. Además, entre 1983 y 1986 se duplicaron las pérdidas, con aumentos salariales por debajo del IPC. En todo caso, es el Gobierno quien pacta no sólo los salarios, sino también quien fija los precios en la política energética española y por tanto, también tiene una responsabilidad clara en ese asunto.

Insiste usted en una frase del Presidente nacional del Partido Popular, José María Aznar. Yo no me resisto a citarla completa, señor Ministro, porque a lo mejor no se la han facilitado sus servicios de documentación. La frase es esta —«Diario de la Nueva España», 11 de mayo de 1991—: «En Asturias no sobra ningún minero ni ningún agricultor, sobra Felipe González.» (**Rumores.**) Todo el mundo entiende que las cosas hay que empezárselas por los cimientos y, por tanto, como hace cualquier empresa responsable, antes de despedir a los pinches se afrontan las responsabilidades en la cabeza, se cambian las direcciones de los equipos, y eso es lo que significa una frase dicha en los términos que ha sido planteada y que ha entendido todo el mundo, aunque usted se empeñe en buscarle vueltas fuera de contexto.

En cuanto a la reducción de jornada, yo se lo he expuesto con toda claridad. ¿Ustedes dijeron en los años 1982, 1983 ó 1985 que les estaban cambiando menos horas de trabajo por pérdida de puestos? ¿Ustedes dijeron eso con claridad? ¿Ustedes creen que, si se hubiera planteado así, los trabajadores responsables de Hunosa hubieran aceptado aquella propuesta? Yo digo: sométase a la consideración de la plantilla de Hunosa, a ver si a cambio de desempleo habrían aceptado una medida que nos colocaba a la cabeza de Europa, evidentemente, en reducción de jornada.

Proteger los sectores estratégicos es algo que hacen todos los países, los europeos y los Estados Unidos, cada uno con sus fórmulas. Ustedes sabrán si les interesa proteger el sector estratégico de la hulla coquizable.

No haga demagogia. Yo no cambio subvenciones por subvenciones, porque, por el mismo, argumento, usted cambia pérdidas por pensiones, y llevado a sus últimas consecuencias sería la justificación para convertir a Asturias en una Andalucía bis o en una Extremadura bis, para conseguir, al final, por esa vía, compra de votos o votos cautivos.

Ustedes están haciendo de España un país importador de energía; cuente toda la historia. Ustedes están importando energía nuclear para completar el ciclo anual de producción energética.

Cuando yo hablaba de la política monetaria, le estaba hablando del plus que sobre la política asturiana supone esa política de altos tipos de interés que, a corto

plazo, contraen la inversión privada productiva y, a largo plazo, eliminan capacidad productiva, que va contra la competitividad y favorece la especulación; esa es su política.

Hay que mantener en Hunosa, señor Ministro, todo cuanto dependa de una gestión razonable rectificando errores. Si no se aceptan errores no caben rectificaciones y el resultado es inevitable, hay que ir a un cierre progresivo, que es lo que ustedes proyectan en su nuevo plan, un plan para salvarse a sí mismos y para salvar sus responsabilidades, no las de Hunosa y no los intereses de Asturias y los intereses energéticos de España. Están engañando de nuevo a los trabajadores y a los asturianos con la fórmula inevitable.

Señor Ministro, me pide usted que le haga propuestas. Mi propuesta no es cambiar de coche, sino cambiar de conductor, porque con cualquier coche el conductor que hoy dirige los destinos de la política española nos va a seguir estrellando; va a seguir estrellando a Hunosa, va a seguir estrellando a Ensidesa y va a seguir estrellando al campo asturiano.

Y, señor Ministro, no concluya usted con la enésima broma de mal gusto, y es que además de sacar como factor común de su intervención que la culpa de Hunosa la tienen los yacimientos, es decir, la tierra de Asturias y sus gentes, los asturianos, también de las pérdidas y de la catástrofe de Hunosa la tiene la oposición. ¡Faltaría más!

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Fonseca, muy brevemente, por favor.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, lo voy a intentar, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Si no lo logra, se lo facilitaré cortándole la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Quiero decir que como el señor Ministro toca muchos puntos dirigiéndose a cada uno, lógicamente tendría que decir algo sobre cada punto que el señor Ministro me respeta.

Por tanto, en cuanto al tema comunitario, le digo lo mismo que le dije: lea el «Diario de Sesiones» y no invente usted fantasmas o adversarios fáciles. Lo que quiero decir, fundamentalmente, es que ustedes lo han usado como tapadera porque quisieron hacer creer a la opinión pública que lo hacían así por imperativo comunitario, cuando usted mismo dice que si el imperativo comunitario no le hubiera satisfecho, hubieran batallado contra él. Es un plan que hace el Gobierno porque quiere.

Respecto a los plazos, los han incumplido ustedes, y los objetivos que señala el marco, la directriz de 1986, los incumplen también. Ustedes dicen que en los planes anteriores sí tomaron medidas de reducción de costes, ha señalado la mecanización, la estructura de plantillas, etcétera, pero usted mismo dice que son in-

suficientes. Pero, ¿insuficientes por qué? ¿De quién es la responsabilidad?

En el plan actual resulta que estas mismas medidas que ya se aplicaron de manera insuficiente a nuestro entender, no se aplican. Por eso nosotros hablamos de un plan de liquidación.

Usted dice, y esto me suena casi ofensivo, señor Ministro, que no es un plan drástico. Es decir, que un plan que plantea como tema central, como cuestión fundamental reducir en año y medio un tercio de la plantilla, para el señor Ministro no es un plan drástico, es un plan suave. ¡Dios mío, cómo será cuando nos vengán encima los planes drásticos! Porque, señor Ministro, lo que estamos planteando es que el mecanismo que ustedes han escogido para reducir pérdidas y ayudas no reduce los costes, sino que los incrementa. Por tanto, lleva progresivamente a la liquidación de la misma. Echando números sobre las cifras que ustedes dan y rellenando con una simple operación aritmética los cuadros vacíos, que son los de la plantilla, se calcula fácilmente que para el año 2000, dentro de menos de diez años, los 18.000 trabajadores van a quedar en 5.000, como máximo.

En cuanto a otro tipo de medidas, resulta que usted descarta olímpicamente, despreciativamente el tema de la reducción de costes financieros, cuando es de todos conocido que la estructura financiera de Hunosa es una cosa absolutamente impresentable, y además dice que son algunos colectivos, como si de colectivos particulares se tratase, los que plantean ese tipo de medidas. Señor Ministro, ha sido el Gobierno socialista de Asturias en pleno quien ha planteado esta medida en concreto, que, por supuesto, la plantean también los sindicatos y a nosotros nos parece razonable.

Dice usted que la modificación de la estructura de plantilla, que señalé en un estudio que se cifraba en 8.900 millones de pesetas lo que suponía de pérdidas añadidas, o en todo caso lo que hubiera supuesto de haber sido una estructura de plantilla adecuada, 8.900 pesetas de reducción de costes; dice usted, repito, que esto no es nada en comparación con los 65.000 millones. Señor Ministro, ese plan drástico de empleo que ustedes señalan va a producir 2.200 millones de reducción no de los costes, sino de las pérdidas, y aquí reduciríamos 8.900, y además no ya sólo de pérdidas, sino también por la vía de reducción de costes.

Referente a otro tipo de consideraciones sobre el plan de reindustrialización, dice que el presentado a los representantes de las comarcas mineras, a los alcaldes, no es el plan, que era un adelanto. Usted lo citó y por eso yo lo he dicho. No tengo tiempo, pero le prometo que le sacaría los colores en esta Cámara si todos sus miembros vieran —e invito a que lo lean— cuál es el sustento que ustedes han dado a los representantes de las comunidades mineras como un plan de actuación sobre la reindustrialización de Asturias y sobre las comunicaciones. Da literalmente por solucionado el tema de la salida hacia la meseta; la variante de Pajares ni se menciona, y de la salida hacia el este dice que se

acelerará, cuando todos sabemos que ha sufrido en estos Presupuestos una reducción importante.

Por último, señor Ministro, y termino ya, usted ha vuelto a manejar aquí —pensé que por un poco de delicadeza no lo haría y lo ha hecho fuera en muchas ocasiones— el argumento de la autoutilización racional y honesta del dinero público, etcétera, indicando permanentemente algo así como que Asturias, y en particular los mineros, pasa a vivir de la caridad si ustedes no aplican este plan, este plan que estamos criticando y no otros posibles planes. No tiene usted autoridad moral para hablar en estos términos, no la tiene, porque usted está en un Ministerio y es responsable con un Gobierno que ha permitido, por ejemplo, que el programa de nuclearización en este país supusiera una deuda de cuatro billones con dos de pesetas, cuatro billones con dos, repito, que estamos pagando todos los españoles de a pie. Usted está en ese Ministerio y es corresponsable con los gobiernos que han tomado ese tipo de decisiones.

Y no le hablo ya de otro tipo de cosas. Podría citar, teniendo delante de mí al señor Vallejo, las declaraciones del propio señor Arzallus, cuando habla de los «shows» faraónicos y...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, tiene que terminar.

El señor **GARCÍA FONSECA**: Terminó ya. Quiero decir que mi Grupo va a presentar una iniciativa ante el Pleno del Congreso pidiendo su cese por incapacidad para llevar una política industrial adecuada, por incapacidad para negociar con los agentes sociales y, más en concreto todavía y políticamente más relevante, por incumplimiento reiterado de las resoluciones de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rebollo tiene la palabra para un turno muy breve, por favor.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Sí, señor Presidente.

Señor Ministro, quizá lo que más me ha extrañado o sorprendido de su segunda intervención es que ha afirmado que los sindicatos están de acuerdo con las jubilaciones anticipadas y, por tanto, con esas 6.000 pérdidas de empleo, y aquí hay un primer tema sobre el que enseguida volveré. También ha dicho que no estamos improvisando ahora un plan de reindustrialización, y volvió a citarme a la Du Pont y, a Thyssen.

Señor Ministro, naturalmente que los sindicatos están de acuerdo con un plan de jubilaciones anticipadas, porque lo que quieren es que no se pierdan puestos de trabajo en Asturias. No se refieren concretamente a Hunosa, aunque desearían tener un plan de futuro o un plan estratégico de la empresa que en alguna medida fuera más allá del año 1993, porque para eso se hacen los planes. Los planes se hacen en función de dis-

tintas alternativas posibles, que se planteen y discutan en la Comunidad Económica Europea sustituyendo la Directiva 2.064. Para eso son los planes, no para que sorprendan las decisiones comunitarias, sino para señalar lo que se hará ante cada alternativa. De modo que todo lo que planteé con mi intervención es la pérdida de puestos de trabajo para Asturias, que supone un signo más, señor Ministro, de que Asturias no tiene futuro.

Me habla otra vez de la Du Pont y de la Thyssen. Sólo le quiero decir una cosa: haga bien los números. Hasta ahora, y sin contar lo que puede ocurrir en Hunosa y en Ensidesa, son como mínimo 50.000 puestos de trabajo perdidos. Entre estos ejemplos que usted me pone y otros que yo le podría poner, como Sodeco, el Instituto de Fomento Regional, etcétera, no se llega ni al diez por ciento de los puestos de trabajo perdidos.

Señor Ministro, lo que le pasa a Asturias es que está muy vapuleada, no ve futuro, y cuando alguien no entiende lo que pide una región es que no escucha. Por eso mi invitación final es que escuche más, dialogue más y haga una reindustrialización con planes concretos, con fechas y con importes, y no me presente algo que coincide sustancialmente con las propuestas de mi Grupo Parlamentario, reiteradamente expuestas en esta Cámara, sólo que con una diferencia: le asignábamos plazos e importes; la última, repito, hace dos meses, en la discusión de los Presupuestos Generales del Estado.

Termino, señor Presidente. Cómo se puede hablar ahora de un plan de reindustrialización que dé satisfacción a las necesidades, no a los caprichos, de una región, cuando hace muy poco esta Cámara rechazó, con importes y con fechas, lo que ahora usted propone de forma abstracta, etérea, nebulosa. Lo que quiere Asturias es saber que tiene futuro, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vallejo, tiene la palabra, pero sea breve, por favor.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Más o menos como los demás, señor Presidente. (Risas.)

Señor Ministro, no puede devolver la pelota ni a mí ni a mi Partido, porque, aunque me la devuelva, la jugada no vale, ya que están fuera de juego y queda invalidada.

Usted sabe que el problema es tan sencillo como lo siguiente. Sabemos que hemos tenido problemas, que la industria naval, la siderurgia, la transformadora, los bienes de equipo están inmersos en una crisis mundial. Lo aceptamos; hay que solucionar el problema. La cuestión es tan sencilla como que decimos que necesitamos infraestructuras. Llegamos a un compromiso con ministros del Gobierno en febrero de 1989 pero, hoy en día no quieren ni reconocer los compromisos, los ignoran. Hemos intentado que lo reconocieran públicamente en diez o veinte ocasiones, pero no quieren, meten la cabeza debajo del ala.

Por un lado, no han hecho nada en puertos, en aeropuertos, en infraestructuras, las ignoran, y no quieren reconocer ni lo que dijeron en su día. Por otro lado, en

cuanto a la siderurgia, no les han gustado las soluciones que hemos dado en Acenor. Antes he dicho que nuestras patronales, nuestros sindicatos y nuestros trabajadores no dicen tonterías. No les han gustado, repito, las soluciones que se han dado y no han tomado una decisión. ¿Qué va a pasar con Altos Hornos? Dios lo sabe, y quizás usted también, pero nosotros no. Queremos participar en esas decisiones, porque precisamente lo que queremos es colaborar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vallejo, ¿esto tiene algo que ver con Hunosa?

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Tiene algo que ver con lo que me ha dicho el señor Ministro. Simplemente quiero puntualizar.

También le quiero decir que en la gestión a empresas públicas no queremos quitar los consejos de administración; no lo pretendemos ahora. Hemos pedido intervenir, decidir, conocer las decisiones, colaborar y dar opiniones.

Señor Ministro, no se hacen otras inversiones. Se habla de violencia, y sabemos el problema que tenemos con la violencia. Sabemos que la violencia influye directamente en que no vengan inversiones del extranjero y que se hagan en otros sitios, pero es que en todo lo relacionado con Euskadi exclusivamente se habla en clave de violencia.

Para terminar, señor Presidente, ni han hecho ni nos dejan hacer. Incluso hemos propuesto más de una vez hacer obras vía deducción de cupo, que no sería la primera vez, y ni eso aceptan. Señor Ministro, queremos colaborar, y déjenos, pero no nos tiren la pelota otra vez.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aranzadi tiene la palabra para responder a las aclaraciones que se han planteado. También brevemente, por favor.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Aranzadi Martínez): Sí, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, y sobre una cuestión que ha planteado el señor Álvarez-Cascos, quisiera ser claro. En ningún caso pretendo echar las responsabilidades de las decisiones que adopta el Gobierno sobre la oposición. Las decisiones que adopta el Gobierno son de plena responsabilidad del Gobierno, de la misma manera que en las decisiones de política industrial asumo la total responsabilidad; y asumo la total responsabilidad de la estrategia del INI no sólo cuando era Presidente del INI, sino también ahora, porque el INI es un organismo que está bajo mi tutela. Por tanto, no se preocupe, señoría, asumo la entera responsabilidad en materia de política industrial y en materia de política de «holdings» que están bajo la tutela del INI. Lo que simplemente trato de decir es que si estamos discutiendo o debatiendo por qué lo que plantea el Gobierno es correcto o no lo es, lo que sí me permitirá es el derecho, como Ministro, de que si considero que una contrapropuesta suya es absurda, diga que es ab-

surda o que en mi opinión es absurda —es lo que he tratado de hacer con la réplica—; una propuesta suya o de su Presidente, sobre la que no tengo nada más que decir, porque usted la ha leído literalmente. Por tanto, todos los periodistas la han oído, y entiendo por consiguiente que S. S. sigue admitiendo como una propuesta coherente de mejora de gestión de Hunosa la manifestación de su Presidente de que no sobra ningún minero. Por tanto, me parece que usted ha aclarado su postura, que es de pleno acuerdo con su Presidente en este terreno.

Segunda cuestión. Dice S. S. que yo he dicho que los precios son datos exógenos, pero que los precios son fijados efectivamente a través de una fórmula —como usted sabe— que permite una convergencia hasta el precio de referencia comunitario y que, por tanto, son responsabilidad del Gobierno. No sé si lo que S. S. está pretendiendo es que aumentemos todavía más el ritmo de crecimiento del precio del carbón en España, que ya está sensiblemente por encima del precio internacional. No creo que esta sea una política coherente; desde luego, es contradictoria con la orientación de la Comunidad Económica Europea y no hace más que lanzar señales equivocadas al sistema económico español.

En lo que se refiere a la reducción de jornada, S. S. ha confirmado que es contrario a una jornada tan baja, y, por tanto, si lo es, quiere decir que es partidario de una jornada más larga. Constató que se ratifica en ese planteamiento.

En lo que se refiere a la hulla coquizable, le he dicho que sí creo que es bueno que se establezca una política de utilización del carbón de Hunosa para la hulla coquizable. El problema es que hay que arbitrar un mecanismo que no suponga mayores subvenciones, porque en la situación actual —y usted lo sabe perfectamente— esto supone un sobrecoste y, por tanto, mayores subvenciones. Entonces, proponer, sin ningún otro esquema de actuación, la producción de hulla coquizable en los momentos actuales en Hunosa supone simplemente aumentar las ayudas y las subvenciones.

En lo que se refiere a la cuestión comunitaria, señoría, sigue sin entender el planteamiento comunitario. Nosotros no hemos presentado a la Comunidad, en su momento, para autorizar las ayudas hasta 1990, el programa hasta 1993. De lo que estamos hablando —y lo he leído— no es de la decisión 2064 de 1986, sino de la decisión de 31 de julio de 1990, y en esa decisión es donde se pide que se presente un programa hasta el año 1993 para las empresas con contrato-programa. ¿Por qué se pide esto? Porque ya se había presentado el programa para las mineras sin contrato-programa. Por tanto, nada tiene que ver lo de 1986/1990 con lo de 1990/1993. Lo que ha pedido la Comunidad, no por la decisión 2064 de 1986, sino por la de 31 de julio —no recuerdo el número— de 1990, es un programa de actuación con el horizonte de 1993, y al mismo tiempo autorizar las ayudas concedidas entre 1986 y 1990, es decir, las ayudas desde que estamos en la Comunidad Económica Europea.

Por tanto, lo que hemos hecho es cumplir literalmente el requerimiento comunitario cuando lo han planteado, porque este planteamiento de presentar un programa de reducción de las ayudas es para el período 1990/1993 —se ha presentado para las minerías sin contrato-programa, está en curso en las minerías sin contrato-programa, de lo cual la Comisión se felicita—; no lo hemos presentado todavía, precisamente porque queríamos agotar todo el tiempo posible para facilitar las posibilidades de negociación, y dado el retraso en la presentación es por lo que se ha abierto un ficha de infracción al Gobierno español.

Sobre temas de política energética, abriríamos un melón en la discusión (**El señor Alvarez-Cascos Fernández: Lo ha abierto usted.**) Efectivamente, reconozco que lo he abierto yo, que ya hemos discutido en muchas ocasiones, en concreto con otros dos representantes de su Grupo, la Diputada señora Estevan y el Diputado señor Camacho, y tendremos ocasión de volverlo a discutir cuando se vean de nuevo las resoluciones en torno al Plan Energético Nacional. Es obvio que estamos en desacuerdo y, por tanto, seguiremos estando en desacuerdo sin duda alguna cuando esto se vuelva a debatir.

En lo que se refiere al resumen que ha hecho su señoría, usted dice: no, el problema de Hunosa no está en que haya que cambiar de coche, sino que hay que cambiar de conductor. No entiendo muy bien si lo que dice S. S. es que para cambiar Hunosa o para generar o proponer un plan de pérdidas de Hunosa lo que hay que cambiar es al Presidente o al Ministro. Si la propuesta de mejora de la gestión de Hunosa por parte del Partido Popular es: no sobra ningún minero y hay que cambiar al Presidente de Hunosa, señoría, con esos planteamientos de mejora de la gestión a lo que llevarían ustedes a la empresa Hunosa es a la catástrofe. Igual cambiar de Ministro está bien, a eso no le digo que no, pero en todo caso no serviría para arreglar nada del plan de Hunosa, entre otras cosas porque otro Ministro plantearía exactamente lo mismo que planteo yo.

En cuanto al señor García Fonseca, sobre la cuestión comunitaria ya he perdido la esperanza de transmitirle a S. S. cuál es el imperativo comunitario. Se lo he leído literalmente y, por consiguiente, ya no puedo hacer más. Antes lo he señalado; si usted no está de acuerdo ni siquiera con la lectura literal de lo que dice la Comunidad Económica Europea, en ese caso, señoría, pregúnteselo a la Comunidad. Más que eso no se puede hacer. No se puede seguir diciendo que estamos haciendo una interpretación inadecuada de los requerimientos comunitarios, porque yo no he hecho ninguna interpretación; he hecho una lectura literal sobre cuál es el imperativo comunitario, y, además, le repito —su señoría se ha referido a eso— que creo que este imperativo es razonable y justo, y por ese motivo, porque es razonable y justo, el Gobierno español lo va a cumplir. También se lo he dicho. Se lo digo ahora como lo vengo diciendo a lo largo de las últimas semanas.

Su señoría ha preguntado que por qué las medidas son insuficientes. Porque se ha venido estableciendo en

los últimos años un plan de inversión que en estos momentos —y lo digo de memoria— debe de estar en torno a 10.000 millones de pesetas-año. (**El señor García Fonseca: ¿Cuáles son las causas?**) Las causas son que, como usted sabe, un programa de inversiones en una empresa minera hay que desarrollarlo de forma modular, y que la mecanización de las minas no se puede hacer en un año, y si ha aumentado en doce puntos en diez años la tasa de mecanización, eso quiere decir que se ha avanzado extraordinariamente. ¿Qué se puede avanzar más? Naturalmente, y se va a avanzar más. Lo que no pretenderá S. S. es que se avance en un año. ¡Pues no, señor! El programa de inversiones que se ha realizado en las minas es un programa importante, pero eso no quiere decir que no haya que realizar inversiones en el futuro. ¡Naturalmente que hay que realizar inversiones en el futuro! Y así se seguirá planteando.

En cuanto a que el plan no es drástico, señoría, vuelvo a reafirmarme en que un plan que prevé un mecanismo de ajuste del empleo a través de jubilaciones anticipadas con el salario mínimo íntegro no es un plan drástico. Y si usted considera que es un plan drástico, deberá explicar por qué.

Respecto al esquema de reducción de los costes financieros, le repito lo mismo, señoría, que el mismo argumento para decir que se reducen las pérdidas asumiendo el INI los costes financieros de Hunosa sirve para decir que se reducen las pérdidas asumiendo el INI los costes laborales de Hunosa. ¡Naturalmente que sí! En un caso lo que está asumiendo es el coste de capital, en otro caso lo que asume es el coste del factor trabajo. Por consiguiente, si ése es el mecanismo que propone su señoría, estará de acuerdo en que no es un sistema de reducción de pérdidas, sino de traslados de las mismas.

Por otro lado, me refiero a una argumentación que ha desarrollado el señor Alvarez-Cascos. Dice: ustedes no cuentan el coste de las pensiones. Naturalmente que no; ni nosotros ni la Comunidad Económica Europea. ¿Por qué? Porque las pensiones se consideran una medida social de ayuda al trabajador, no de ayuda a la empresa. Solamente se incluyen en las estadísticas de un país, y por eso parece que las ayudas son más altas, en el Reino Unido. Las estadísticas de ayudas que ofrece el Reino Unido incluyen no solamente las ayudas a la explotación, sino las ayudas en concepto de indemnizaciones al despido, de pensiones, etcétera. Pero, como ven ustedes, el requerimiento comunitario no dice ni afecta en nada a qué ayudas sociales se pueden dar como, por ejemplo, las pensiones.

Por otra parte, hablar de que las pensiones para los jubilados de Hunosa son una compra de votos, señoría, eso no se lo van a agradecer los ciudadanos asturianos, me parece. Calificar las jubilaciones anticipadas como compra de votos o como otra cosa peor, me parece que ha dicho, no creo que se lo vayan a agradecer los ciudadanos asturianos.

En este sentido, así como si el INI pagase los salarios de los trabajadores en activo, sería efectivamente

una transferencia de costes de explotación de Hunosa al INI, el establecimiento de un esquema de pensiones no es un traslado de costes; es una medida de ayuda al trabajador y no de ayuda a la empresa, y así lo entiende la Comunidad Económica Europea al establecer su requerimiento.

No entraré en cuestiones como el análisis sobre la nuclearización, que ha desarrollado el señor García Fonseca. Simplemente le diré que está utilizando un dato equivocado. Como deuda implícita está utilizando la deuda total de las empresas eléctricas, entiendo. **(El señor García Fonseca: Fundamentalmente debido a la inversión nuclear.)** ¿Usted cree que las empresas eléctricas no han invertido en el sector de carbón y en otros sectores? **(El señor García Fonseca pronuncia palabras que no se perciben.)** En todo caso, ésta es una cuestión que también se sale del tema de debate y tendremos oportunidad de discutirla, aunque ya la hemos discutido muchas veces, en el ámbito del debate sobre las resoluciones del Plan.

En relación con lo que dice el señor Rebollo, S. S. ha dicho que se podría establecer un perfil en Hunosa —no ha hablado de otras empresas— de reducción del empleo menor. Esto implica jubilar a menos personas,

a menos que implique otra cosa, incorporar a personas que no son necesarias. Tendrá que elegir entre las dos cosas. Si usted dice que es necesario reducir menos el empleo, o se jubila menos gente, con lo que evidentemente se reduce menos el empleo, o se incorpora a la empresa gente que no hace falta. **(El señor Rebollo Álvarez Amandi hace gestos de denegación.)** No sé cuál de las dos orientaciones elige S. S. Aunque yo he dicho que Hunosa está dispuesta, como es lógico y por razones de optimización empresarial, a incorporar a aquellos trabajadores que sean necesarios desde el punto de vista técnico y empresarial, y esto es lo que va a hacer.

Por otro lado, por lo que respecta a la reindustrialización, creo que ha sido una reiteración de lo anterior, por lo que también reitero mi respuesta.

En lo que se refiere al señor Vallejo, que me hace gestos de que no hace falta que le consteste, pues no le contesto.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Aranzadi.

Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961